

10481

a 4

~~Handwritten scribble~~
Aug. 1853



15481

CATECISMO

GEOGRAFICO—POLITICO

É

HISTÓRICO

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Escrito por

D. JUAN MANUEL DE LA SOTA.



MONTEVIDEO:

.....

1850.

Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria.



Imprenta URUGUAYANA.

DEDICATORIA

RAROS son los escritores que, al publicar sus obras, no las dediquen á grandes personajes para que, acojiéndolas bajo su protección, las den importancia. Yo por el contrario, Catecismo mio, quiero que te la den por justicia, y no por favor: pues bien á pesar mio, conozco que la fortuna, tiempo ha se me muestra desdeñosa.

Allá saldrás á luz sin padrino cierto ni determinado; pero desde el miserable aldeano, que contemple su rebaño al sublime majistrado, que haya de rejir el Estado; desde el proletario y último consumidor al primer especulador, que esplote los veneros de riqueza territorial, hallando en tí, Catecismo mio, ideas y medios para mejorar su situación, ellos serán tus MECENAS y correrás de mano en mano.

Si los conocimientos que difundas, hieren las susceptibilidades de algunos, quizá mas favorecido de la fortuna, no por eso dejarán de darte acogida: pues mi estudio ha

sido concienzudo, para que hasta mis rivales te respeten.

Es á tí, Catecismo mio, á quien recomiendo que, al hacer beber la hiel á los delicados y á los grandes, les muestres que los labios de la copa están untados con miel: y que si te aprecian, seguirán tus huellas otras obras de alguna importancia del mismo, que os ha dado el ser.

Siendo tu, Catecismo mio, mi predilecto; pues en tan apuradas circunstancias os envío al mundo—anúnciale—que LA HISTORIA DE TU PATRIA ESTÁ ESCRITA: que á mas hay otra que le pertenece y se titula—“ Cua-
« dros históricos, en que se desenvuelve la
« Diplomacia de las Cortes de España y
« Portugal en sus conquistas de América
« desde 1492:” siendo su segunda parte
“ la Diplomacia del Gobierno de las Pro-
« vincias Unidas del Rio de la Plata con
« los Gobernantes Españoles, residentes en
« Montevideo, con D. José Artigas, y con
« los Reyes de Portugal y Brasil desde 1810
« á 1828:” y por último “ el Instructor Je-
« neral de las Escuelas primarias,” ó sea
“ el plan jeneral de enseñanza mútua ” sis-
« temada y práctica para las “ escuelas de
« ambos sexos;” de que tu eres su comple-
« mento.

Si algunos, por hacerte desmerecer, Ca-

tecismo mio, quisieran criticar á tu autor, porque se vale de tí—persuádelos—que él siempre marcha de acuerdo con sus ideas, que se refunden en el membrete que se halla al reverso de tu Carátula: que al empezar la publicacion de la historia del territorio Oriental del Uruguay fijó estos dos testos de Ciceron.

1.° Ignorar lo que ha precedido á nuestro nacimiento es vivir siempre en la niñez.

2.° La historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, señora de las costumbres, mensajera de la antigüedad.

Y que hoy como juzga que los libros son sus únicos amigos fieles, quiere librar á tí, Catecismo mio, sus encargos.

JUAN MANUEL DE LA SOTA.

Enero 11 de 1850.

ADVERTENCIA.

Como se supone que el Discípulo ignora y es propio aspire á ser instruido, las preguntas deben considerarse hechas por él, y que las respuestas son del Maestro que instruye,

Cuando el niño sea capaz de dar las respuestas, denotará el conocimiento del arte ó ciencia que se le enseña.

Esta esplicacion se ha estimado necesaria para desvanecer la objecion que puede hacerse de incompatibilidad de conocimientos en quien no los posee.

CAPITULO 1.º

NOCIONES GENERALES DE LA GEOGRAFÍA.

P. Que es Geografía?

R. Es la descripción de la tierra, ya con respecto á su estado natural, ya con relación al modo con que la representan los Geógrafos, ya al que, en política se regulan los Gobiernos por sus instituciones, recursos y producciones del territorio, que presiden.

P. Según esto podrá hacerse el estudio de la Geografía, bajo estos aspectos?

R. Efectivamente.

P. Y el estudio, á que nos hayamos de contraer, por ahora, abrazará todos esos objetos, y con relación á todos los países del globo?

R. No será tan estenso; porque esto importaría ocuparse de la Geografía universal; y como lo que debe aprender primero el niño, es la particular de su país, á ella nos contraeremos.

P. Y bajo este punto de vista será preciso conocer el país, su extensión y lími-

tes, su organizacion, divisiones política y material influencia de sus instituciones producciones y recursos con que cuenta?

R. Todo en cuanto sea posible, debe comprender esta Geografía particular, para que con su conocimiento se pueda pasar al estudio de la Geografía general.

P. Quisiera pues saber que es la tierra en su estado natural?

R. Es la superficie del globo, que pisamos, cuya cuarta parte es una substancia inorganica, ó fósil, árida, fija al fuego, y desmenuzable en su mayor parte: y las otras tres son de agua, que la circunda.

P. Y como entraremos al conocimiento de lo que es la tierra?

R. Sabiendo que de la tierra se han hecho grandes y pequeñas divisiones.

P. Cuales son las grandes divisiones?

R. El mundo se ha dividido en cinco grandes porciones—EUROPA—ASIA—AFRICA—AMÉRICA—AUSTRALASIA.

P. Que denominaciones se han dado á las pequeñas?

R. Las de Continentes—Islas—Penínsulas—Itsmos—Cabos—Promontorios—Montañas—Collados—Valles—Volcanes—Costas—Playas—Desiertos y Oásis.

P. Que es lo que se llama CONTINENTE?

R. Es una gran estension de tierra que,

por ninguna parte está separada enteramente del agua. Asi es que se reconocen dos grandes Continentes, el uno Oriental, el otro Occidental.

P. Cual es el Continente Oriental ?

R. Lo forman la EUROPA, el ASIA y el AFRICA.

P. Cual es el Occidental ?

R. Lo forman NORT-AMERICA y SUD-AMERICA.

P. Que es ISLA ?

R. Es una pequeña parte de tierra, rodeada de agua.

P. Que es PENÍNSULA ?

R. Una porcion de tierra, rodeada de agua, menos por una parte.

P. Que es ISTMO ?

R. Es la lengua angosta de tierra entre dos mares, ó con la que se junta una Península á un Continente, ó la contra-posicion de lo que en el mar se llama ESTRECHO.

P. Á que parte de tierra se llama CABO ?

R. Al extremo ó punta de tierra, que sale al mar.

P. Que es PROMONTORIO ?

R. Se llama así al Cabo, cuando es alto y lleno de peñas.

P. Á que se llama MONTAÑA ?

R. Á una porcion de tierra, elevada á una gran altura sobre el pais, que le rodea.

P. Que es **COLLADO** ó **COLINA** ?

R. Una pequeña altura de la tierra, que no llega á ser montaña. Si es pequeño y redondo, se denomina **MORRO**.

P. Que es **VALLE** ?

R. La llanura de tierra entre montes ó alturas.

P. Que es **VOLCAN** ?

R. Es la abertura de tierra, especialmente en las montañas, por donde vomita fuego y laba derretida. La altura por donde sale el fuego se llama **CRATER**.

P. Que es **COSTA**, **PLAYA** ó **RIVERA** ?

R. Es la márjen de tierra, que sirve de límite al mar, al rio ó arroyo.

P. Que es **DESIERTO** ?

R. Es un gran espacio de tierra, despoblada é inculta ó que no produce.

P. Que es **OASIS** ?

R. Es un pequeño lugar fértil, rodeado del desierto.

P. Y de la mar no se hacen divisiones ?

R. Se hacen como de la tierra: asi es que el mar, que no es mas que el cuerpo de agua salada que hay sobre la tierra, se llama **OCCEANO**; y éste se divide en cinco **Occeanos**, que son el **PACÍFICO**, ó **MAR DEL SUD**; el **ATLÁNTICO**; el **INDICO**; el **ARTICO**, ó **mar del Norte**; el **ANTARTICO**, ó **mar del Sud**.

P. Y no se hacen del mar otras divisiones?

R. Propiamente hablando no hay otras, que se le dén esclusivamente: pero hay varias, que pertenecen al cuerpo de aguas, que hay sobre la tierra, como son los Archipiélagos—Lagos—Bahías—Radas—Estrechos—Canales—Rios—Lechos—Márjenes—Corrientes—Cataratas—Bocas—Deltas—Estuarios—Canales artificiales—Barras.

P. Que es ARCHIPIÉLAGO?

R. Es un conjunto de Islas rodeadas del mar.

P. Que es LAGO?

R. Es una grande estension de agua dulce, que procede de manantiales ó arroyos, que concurren á él. Á los que son pequeños y de poca profundidad, se le dá el nombre de LAGUNAS ó PANTANOS.

P. Que es BAHÍA?

R. Es la entrada del Océano, ó de un lago en la Costa, que sirve para abrigo de las embarcaciones. Á las grandes Bahías, se llaman GOLFOS, como el de Méjico, y á las pequeñas, ABRAS ó PUERTOS, como el de Montevideo.

P. Que es RADA?

R. Es una Bahía abierta, donde á alguna distancia de su Costa pueden fondear con seguridad los buques, como Buenos Ayres.

P. Que es ESTRECHO ?

R. Es la angostura entre dos mares como el Estrecho de Magallanes.

P. Que es CANAL ?

R. Es la cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recojida el agua, que sirve para el tránsito en los mares y en los rios; pero si es de poco fondo, que la sondaleza pueda tocar, se llama SONDA: asi es que el Canal en Rios pocas veces se determina con propiedad.

P. Qué es LECHO ?

R. Es la madre del rio, ó terreno por donde corren sus aguas.

P. Que es MÁRJEN ?

R. La estremidad de la tierra, que limita por sus dos costados el rio, se llama MÁRJEN ó RIBERA.

P. Qué son CORRIENTES ?

R. Se llama así á cierto movimiento rápido, que tienen las aguas en algunos parajes del mar, ó que muchas veces no se percibe en la superficie.

P. Qué son CATARATAS ?

R. Se llaman CATARATAS-CASCADA ó SALTOS á aquellos lugares, en donde el agua corre sobre asperezas, y descende á precipicios.

P. Qué es BÓCA ?

R. La entrada del Rio en el mar.

P. Qué es DELTA ?

R. Cuando el rio se aparta en vários canales, el espacio triangular, que abrazan al entrar al mar se llama Delta, por ser esta figura Δ semejante á la cuarta letra del alfabeto griego.

P. Qué es ESTUARIO ?

R. Es el lecho del rio, que participa del flujo y reflujo del mar.

P. Qué es CANAL ARTIFICIAL ?

R. Es un ancho fozo, hecho con el objeto de que las aguas del mar ó del rio se comuniquen de una á otra parte y los buques naveguen por él.

P. Qué es BARRA ?

R. Es un banco de arena, ó piedra, que se estiende á la entrada de algun rio ó puerto; haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas

P. Y cómo representan los Geógrafos artificialmente á la tierra ?

R. La figuran redonda, por medio de un GLOBO que denominan TERRAQUEO.

P. Y con que objeto ?

R. Con el de señalar en él con la debida proporción, los mares, islas, continentes y demás partes conocidas; como tambien los círculos imaginados para entender los fenómenos celestes, y su relacion con el movimiento de la tierra.

P. Y cómo se prueba la redondéz de la tierra ?

R. Por la vista de los objetos distantes; por ejemplo la de un navío, el cual vá desapareciendo á la vista del espectador, que está en tierra, y ocultándose sucesivamente hasta que dejan de verse las estremidades de los mastiles. Sucede lo contrario si el navío marcha hácia el espectador; pues lo primero que percibe son los mastiles. Tambien se prueba la redondez de la tierra por los eclipses de la luna, en los cuales la sombra de la tierra aparece dibujada en forma circular.

P. Y si la tierra es redonda como se mantiene en el espacio y los hombres en su superficie?

R. Se mantiene en el espacio y hace los dos movimientos diurno y anual, en virtud de la ley de gravitacion, y de la atraccion recíproca de los astros. La misma ley de gravitacion obliga á todos los cuerpos á propender á su centro, y hace que los habitantes se mantengan en la superficie.

P. Cuáles son los principales círculos que se describen en el globo terraqueo?

R. El ECUADOR la ECLIPTICA los TRÓPICOS, los CÍRCULOS POLARES los Meridianos y Horizontes.

P. Qué es ECUADOR?

R. El Ecuador, que tambien se llama LÍNEA ó LÍNEA EQUINOCCIAL, es un gran círculo,

que divide á la tierra en dos partes iguales á igual distancia de los POLOS.

P. Y porqué se le dan estas denominaciones?

R. Por que cuando el sol ha llegado á éste círculo, los días y las noches son iguales para todos los habitantes de la tierra.

P. Qué son POLOS?

R. Las estremidades del eje imaginario, al rededor del cual hace la tierra su movimiento diurno.

P. Cuáles son estos POLOS?

R. El del Norte, que se llama ARTICO y el del Sud ANTRÁTICO.

P. Qué es ECLIPTICA?

R. Es el gran círculo, que el sol describe en su carrera anual, y se cruza con el Ecuador en dos puntos opuestos.

P. Qué son TRÓPICOS?

R. Dos círculos pequeños, distantes cada uno $23\frac{1}{2}$ grados del Ecuador.

P. Qué denominacion se les dá?

R. Al que se halla al Norte del Ecuador se llama de CANCER; y al que se halla al Sud de CAPRICORNIO.

P. Qué son círculos Polares?

R. Son dos círculos pequeños, distantes cada uno $23\frac{1}{2}$ grados de su POLO respectivo y $66\frac{1}{2}$ del Ecuador.

P. Qué son MERIDIANOS?

R. Los círculos que se trazan imaginariamente de un Polo á otro. Asi es que el meridiano de un punto del globo, es el círculo de un Polo á otro, que pasa sobre aquel punto. Cuando el sol llega al meridiano de un punto es medio dia en él.

P. Qué es Horizonte?

R. Hai dos horizontes: el uno sensible, que es el círculo que limita nuestra vista; y el racional, que divide la tierra en dos partes iguales, y es paralelo al sensible.

P. Cómo se llaman los POLOS DEL HORIZONTE?

R. ZENIT y NADIR. El Zenit es superior y Nadir el inferior.

P. Cómo se llaman los puntos cardinales del horizonte?

R. Tienen dos denominaciones: la mas usual es NORTE SUD—Este—Oeste: la otra es Septentrion—Mediodia—Oriente—Occidente.

P. Cómo se divide un círculo?

R. En 360 partes, llamados grados; en semicírculos y en cuartos.

P. Cuál es la division de un grado?

R. Es de 60 leguas jeográficas, que son $69\frac{1}{2}$ millas inglesas, constando cada una de estas de 5280 pies.

P. De cuantos consta la legua española?

R. De $3\frac{1}{2}$ millas inglesas aprosimadamente que corresponden á 6000 varas.

P. Cómo se llama una legua con respecto al grado?

R. Un minuto.

P. Qué es latitud.

R. La distancia de un punto al Ecuador en dirección de Norte á Sud, ó de Sud á Norte por lo que se hallarán unos en latitud Norte, otros en latitud Sud: y los que están bajo el Ecuador no la tienen.

P. Cómo se encontrará la latitud de un punto.

R. En un globo se encuentra la latitud, volviéndolo hasta que el punto indicado se coloca debajo del meridiano de cobre, cuya escala de grados indica de cuantos consta aquella distancia. En un mapa la latitud está señalada en los grados laterales.

P. Qué es longitud?

R. La distancia de un punto al primer meridiano.

P. Qué es lo que se conoce por primer meridiano?

R. Es un meridiano especial, que sirve de punto de comparación: por ejemplo los ingleses se arreglan al meridiano de Greenwich, los franceses al del Observatorio de Paris.

P. Cómo se distinguen las longitudes?

R. La longitud oriental es la de los puntos

situados al Oriente del Meridiano, y la Occidental es la de los que se hallan á su Occidente.

P. Cómo se encuentra la longitud ?

R. En un globo se encuentran señalados los grados de longitud en el Ecuador, y en un mapa en las escalas superior é inferior.

P. Qué son Zonas ?

R. Ciertos espacios, que rodean la tierra, en direccion paralela al Ecuador.

P. Cuantas Zonas hai ?

R. Una torrida, dos templadas y dos frias.

P. Qué es Zona torrida ?

R. Es la parte de la tierra, situada entre los trópicos; y se llama torrida por el gran calor, que se experimenta.

P. Qué son Zonas templadas ?

R. Es la parte de tierra, situada entre los Trópicos y los Círculos Polares, y se denominan templadas por estar lejos de los extremos del frio y del calor.

P. Que son Zonas frias ?

R. Es la parte de tierra, que se halla entre los círculos polares y sus polos respectivos; y son frias porque la oblicuidad de los rayos del Sol hace sea menos activa su influencia.

CAPITULO 2.º

DE LA CONSTITUCION ORGANICA DE LA REPUBLICA Y DISTINCIONES DE SUS ALTOS PODERES.

- P. Desde que fecha data la existencia de la República Oriental del Uruguay?**
R. Desde la Convencion de Paz, celebrada el 27 de Agosto de 1828 entre el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Emperador del Brasil D. Pedro I.
- P. Y en que fecha se constituyó?**
R. La Asamblea Constituyente sancionó la Constitución del Estado el 10 de Setiembre de 1829, que se juró el 18 de Julio de 1830.
- P. Cual es la forma de Gobierno que se adoptó?**
R. La Representativa Republicana.
- P. Que autoridades la desempeñan?**
R. Los tres Altos Poderes—el LEJISLATIVO—el EJECUTIVO—y el JUDICIAL.
- P. Y estos Poderes de quien dependen?**
R. Cada uno es independiente del otro en el ejercicio de sus funciones, sin mas

responsabilidad, que la que les impone la Constitución, y la buena ó mala opinion, que merezcan de sus Conciudadanos.

P. Cual es el tratamiento que se les dá ?

R. Al Lejislativo, el de HONORABLE ASAMBLEA; al Ejecutivo y Judicial, el de ESCOLENCIA.

P. Donde tienen su residencia estos Poderes para la direccion de los negocios del Estado ?

R. En la Capital.

P. Y como se hacen extensivas sus resoluciones ?

R. El Poder Lejislativo dicta las Leyes: el Ejecutivo es encargado de hacerlas cumplir, y las comunica por el Ministerio de la Guerra y Marina á sus dependencias: por el de Hacienda á sus oficinas de contabilidad y recaudacion: por el de Relaciones Exteriores, que es anexo al de Gobierno, se entiende y comunica con los Agentes Diplomáticos de otras Naciones: por el de Gobierno circula al Poder Judicial, á los Jefes Políticos de los Departamentos, y á las Juntas Económicas Administrativas.

P. Y como se hace saber en las fracciones departamentales ?

R. En lo Judicial, el Poder respectivo cir-

1. **cala sus resoluciones á los Jueces Ordina-**
rios Departamentales; éstos á los Jue-
ces de Paz, que las transmiten á sus Te-
nientes. En lo Gubernativo, el Poder
Ejecutivo las dirige á los Jefes Políticos,
y éstos á los Comisarios de Secciones y
Juntas Económicas por medio de comu-
nicaciones: sirviendo de auxiliares los
Tenientes Alcaldes para su ejecucion, sin
perjuicio de la publicacion por la prensa
periódica.

CAPITULO 3.º

SITUACION DE LA REPUBLICA, SU ESTENSION Y LÍMITES.

- P.** Cual es la situacion topográfica de la República?
- R.** Está situada en la márjen izquierda del Rio de la Plata, y aproximadamente entre los 30 y 35º de latitud Sud, y entre 55 y 60º de longitud Occidental del meridiano de París.
- P.** En cual de las divisiones grandes de la

tierra, que se ha hecho en el Capítulo 1.º se encuentra la República?

R. En la cuarta division—América del Sud: habiendo sido descubierta el territorio Oriental del Uruguay en 1512 por Juan Diaz de Solis, quien en el segundo viaje que hizo en 1515, pareció á manos de los Charruas indijenas, en el puerto que hoy se denomina Colonia del Sacramento.

P. Cual es la estension territorial?

R. Se calcula en 180 leguas de 20 al grado de largo, y sobre 60 de ancho.

P. Cuales son sus límites territoriales.

R. Por el Sud el GRAN RIO DE LA PLATA; por el Oeste el URUGUAY: por el Este el OCEANO ATLÁNTICO Y LA RIBERA OCCIDENTAL DEL LAGO MINÍ: por el Norte y Nordeste; de hecho son hoy los dos rios, llamados YAGUERON y CUAREIN: (A) mas los de derecho son mas estensos segun el

(A) Por la Convencion de Paz, celebrada el 27 de Agosto de 1828 entre el Gobierno de las Provincias Unidas y el Emperador del Brasil; librando la cuestion de límites a la resolucion del tratado definitivo de paz, declararon la Independencia de la Banda Oriental, alias Provincia Cisplatina, en la parte que le estaba sujeta, y se obligaron á sostenerla.

tratado de las Coronas de España y Portugal, celebrado el 1.º de Octubre de 1777.

P. Y por este tratado cual era el límite, que se le daba sobre el territorio del Brasil?

R. Toda la Costa del Rio de San Gonzalo ó Piratini, las vertientes, arroyos y caídas á la laguna Miní: las del Rio Negro y sus gajos: el Ibicuí y sus vertientes: el Tacuarembó y Yaguarí, y demas que son tributarios del Ibicuí. Y á Portugal tan solo pertenecían las vertientes de Icabacú desde San Antonio el Viejo á las del Bacacay y á las del Yacuy.

P. Y como se sabe, que estos son los verdaderos límites, que le competían por ese tratado?

R. Porque habiendo dado principio á la demarcacion en el Arroyo del Chuy el 13 de Abril de 1784, los Comisarios Españoles de acuerdo con los Portugueses, situaron primeramente ocho marcos, que son los siguientes:

1.º En la barra del CHUY.

2.º En la cabecera del mismo arroyo CHUY.

3.º En el arroyo CAPAYÚ, cuya horqueta desagua en la laguna MINÍ por el Occidente.

4.º En el arroyo de SAN LUIS, á una legua de su barra por la parte del Este.

5.º A los 33º sobre la Costa del mar, al-
bardon de Juana María.

6.º Márjen oriental de la laguna MANGUERA.

7.º Cabecera del TAHIU.

8.º Barra del TAHIU.

P. Y con estos marcos quedaba trazada
toda la línea de frontera, que divide el
territorio Oriental del Uruguay del Im-
perio del Brasil?

R. No por cierto: pues desde la barra del
TAHIU siguió la demarcacion por la Cos-
ta Oriental , hasta el SANGRADERO; desde
aquí al PIRATINI ó SAN GONZALO, que de-
sagua en el dicho SANGRADERO, siguiendo
sus aguas, hasta las vertientes más distan-
tes, que terminan en la cuchilla de SAN
ANTONIO EL VIEJO; y por ésta hasta la
ENCRUCIJADA, que en su union con la cu-
chilla hay un Cerro, que por su falda al
Este principian las vertientes del YAGUA-
RON, y por la del Oeste las del RIO NE-
GRO: y siguiendo la demarcacion, desde
este Cerro por la cuchilla jeneral, hasta
el fuerte de SANTA TECLA; del que pasa
inmediata: y desde aquí por la misma cu-
chilla, hasta el MONTE GRANDE ó SERRA-
NIA DE LOS TAPES á inmediacion de la PI-
CADA ó PASO DE SAN MARTIN: desde cuyo
punto retrocediendo hasta SANTA TECLA
se encuentran los siguientes marcos:

- Por parte de este territorio
- 1.° En las cabeceras del RÍO GUAZÚ.
 - 2.° En las vertientes del Río YAGUARÍ.
 - 3.° Orígenes del Río CACIQUEY.
 - 4.° En el Cerro CAYBATÉ.
 - 5.° En las márgenes del Río IBICUI-MINI.

Por la parte del Brasil los que siguen:

- 1.° En las cabeceras del río IBIRA-MINI.
- 2.° En el Cerro MBOACARÁ, á $\frac{1}{4}$ de legua al N. de él.
- 3.° En un ramo del BACACAY.
- 4.° Enfrente al Cerro CAYBATÉ.
- 5.° Cerca del MONTE GRANDE.

P. Que distancia habrá entre los marcos Españoles y Portugueses?

R. Unos de otros distan del centro de la cuchilla jeneral $\frac{1}{4}$ y medio de legua, ó lo que es lo mismo 22 $\frac{1}{2}$ cuádras de á 100 varas: de modo que unos distan de los otros 4,500 varas.

P. Y donde se puso término á la demarcacion de límites?

R. En la Barra del PEPIRÍ-GUAZÚ, se hizo un demonte y se puso en un árbol la siguiente inscripcion—TE DEUM LAUDAMUS
Á DE AGOSTO DE 1788.

P. Y entre estos límites existían algunas poblaciones?

R. Los siete Pueblos de Misiones Justificas, San Francisco de Borja (A) San Nicolás (B) San Luis Gonzaga (C) San Juan Bautista (D) San Miguel (E) San Loren-

(A) Fué colonia del pueblo de Santo Tomé.

(B) El Padre Roque González Ampuera, dió principio á esta reduccion en 1626; y aunque por las irrucciones de los Paulistas, se transfirió al otro lado del Uruguay, en Febrero de 1687 se trasladó á su lugar primitivo, sobre el arroyo Piratini al Oriente del Uruguay.

(C) Fué fundada en una de las primeras vertientes del Rio Grande de San Pedro sobre el Igay. En 1637 en Caazapá-miní. Sus pobladores fueron los restos del pueblo de San Pedro y San Pablo de Caaguazú, en los Itatines, y de Jesus María del Ibiticararay y de la Visitacion de la Virgen del Capy, destruidas por los Mamelucos.

(D) Colonia de San Miguel, separada en 1698.

(E) Fué fundada en la Sierra del Tapé con 5,000 Indios, que catequizó el Padre Cristóval de Mendoza en 1632. Por las invasiones de los Paulistas ó Mamelucos trasmigró al Occidente del Uruguay y en 1687 pasó al Oriente, donde se halla.

zo (A) y Santo Anjel. (B)

P. Y como es que hoy se hallan bajo el dominio del Brasil?

R. En la guerra que tuvieron los Portugueses con los Españoles el año 1801, los incendiaron y ocuparon, así como todos los puertos de frontera de este territorio, á escepcion del Cerro Largo ó Guardia de Melo: y aunque hubieron reclamos del Gobierno Español para la devolución, permanecieron bajo su dominio, hasta la ocupacion por las armas de la Provincia Oriental, al mando del Sr. Jeneral D. Fructuoso Rivera, que duró desde el 23 de Abril de 1823, hasta fines del mismo año, en que los desalojó por convencion, que celebró con el Mariscal de Campo Sebastian Barreto Pereira Pinto.

(A) Fué colonia de Santa María la Mayor, separada en 1691.

(B) Fué colonia de la Concepcion, que pasó el Uruguay en 1707, y se situó sobre el Iyui, que se trasladó despues al punto en que hoy están sus vestigios.

CAPITULO 4.

DEL CLIMA Y SUS PRINCIPALES PRODUCCIONES.

P. Cual es su clima ?

R. Jeneralmente es saludable: pues no se sienten los rigores del invierno, y las brisas del mar templan los calores del Estío.

P. Cual es su temperatura ?

R. En una y otra estacion, es varia por lo comun y húmeda: pero esta humedad no disminuye la bondad del clima: pues se neutraliza, por la frecuencia de los vientos de S. O. al que en el pais llaman PAMPERO.

P. Por qué se le da este nombre ?

R. Por que hallándose situados los indios Pampas en los páramos de la Provincia de Buenos Ayres á ese rumbo, se ha dado el nombre de PAMPERO al viento, que de allí viene.

P. Cuales son las producciones del suelo, pertenecientes al reino vegetal, animal y mineral ?

R. En cuanto al reino vegetal, se hallan en todas las costas de los rios principales, asi como en muchos de sus tributarios, en

abundancia árboles silvestres, que sirven para hacer leña, carbon, construir chozas, cercos de casas y corrales para los ganados, y se reproducen admirablemente. En las islas del Uruguay y en las selvas del interior del país, se encuentran el lapachillo, el quebracho, el timbó, el viraró, tacoaras grandes y brabas, el incorruptible ñandubai, los fuertes algarrobos, el coronilla, el sangre de Drago, los espinillos, el árbol de quina ó de la vida, el motle, el salsafra, el arrayán ó guaviyú, el laurel silvestre, el guayacán ó palo santo, el copal, el ñangapiré, los palmares y otros que son de utilidad conocida por la aplicación que, de muchos de ellos, se hace en la medicina; así como infinidad de flores, frutos, papas (a) y raíces como plantas (b) que se encuentran, y cortezas para las curtumbres, y tintes.

P. Y las plantas de otros climas se reproducirán también en este?

(a) En la Estancia de D. Luis Eduardo Pérez, jurisdicción de San José se encuentran las papas silvestres.

(b) En el Rincón de las Vacas se han encontrado raíces de teñir panzo—y en el Rincón de Aleman, Departamento de Paysandú, la planta del abil-

R. El pais todo se presta al cultivo y aclimatacion de todos los vejetales que se reconocen en los meridianos de Europa, y en especial á los cereales, á muchos de la Zona templada, y aun á algunos de la torrida.

En cuanto á semillas, carecía el pais, al tiempo de la conquista, de trigo, cebada, aniz, cilantro, cominos, garbanzos, alberjas, habas, y entre las plantas, no se encontraban lechugas, escarolas, coles, rábanos, verapjenas, tomates, zanahorias, calabazas de Castilla, melones, sandías, cohombros, pepinos, perejil, oregano, ajos y cebollas. que hoy son abundantes y de buena calidad.

P. Y respecto del reino animal?

R. Ha sido y aun será, por mucho tiempo, la vida pastoril la ocupacion preferente del pais, por la fecundidad prodijiosa de las especies vacuna, caballo y la lanar, así como por la mejora de esta última con la mezcla de los merinos sajones, por los pedidos, que se hacian de Europa de las pieles, y los que por la franquicia del comercio empezaban á hacer de las lanas, carnes saladas, aspas, crines, grasa, sebo &c.

P. Y no podrá saberse aprocsimadamente la estraccion, que se ha hecho anualmente

de estos frutos ?

R. Durante el sitio de 83 meses, que sufre la Capital, no puede designarse: por que se han hecho grandes introducciones al Brasil y Entre-Rios, de animales en pié: no menores, y sin orden han sido las mantanzas, que han hecho los ejércitos contendientes en campaña, cuyas pieles en su mayor parte, se han esportado bajo la influencia del ejército sitiador. Mas en los últimos años de sosiego, que tubo la República, hubo la siguiente estraccion.

Frutos, que se han esportado en los diez meses primeros del año de 1840, con conocimiento de la Aduana de Montevideo.

Cueros secos.	746,257
Cueros salados.	516,211
Cueros de bagual.	49,798
Cueros de becerro.	92,892
Cueros de carnero.	201,648
Cueros de venado.	5,033
Cueros de nonato.	41,140
Cueros de lobo.	6,870
Mulas y caballos en pié	800
Aspas	1,148,394
Toneladas de huesos	2,374
Arrobas de sebo.	118,194
Arrobas de grasa	289,202

Arrobas de lana.	76,562
Arrobas de crin.	49,632
Quintales de garras de cueros.	21,834
Cajones de velas.	4,406
Barriles de carne.	6,648
Quintales de carne tasajo.	808,431
Docenas de lenguas saladas.	1,837

P. Según esta esportacion, cuyo valor debe ser crecido, quisiera saber, si el de la importacion de frutos estrajeros era mayor ó inferior?

R. El valor de todos los frutos del pais, según los precios de plaza ascendía á 8.471.026 pesos. El valor de las importaciones, introducidas á consumo, en los mismo diez meses, tomado de los aforos de Aduana es de 7.050,481 pesos: de modo que la esportacion escedía á la importacion 1.421,445 pesos.

P. Y á quanto ascenderían los derechos, que percibiera el Estado por la introduccion y estraccion de esos frutos en ese mismo período?

R. La cantidad percibida en el tiempo expresado ascendió á 2.087,097 pesos.

P. Y no podrá darse una idea de lo que produciría en los años siguientes hasta que la Plaza de Montevideo fué puesta en sitio?

R. En 1841 los cueros vacunos	
ascendieron á	1,210,035
Los de bagual á	52,400
En 1842 los cueros vacunos	
ascendieron á	1,244,604
Los de bagual á	65,824

Las entradas del año de 1841 en los diez primeros meses se calculaban en 3,000000 \$ pues la entrada de buques del año de 1840 no alcanzó en todo el año sino á 900; y en nueve y medio meses del 41 llegó á 856.

P. Y los animales, que daban tanto producto son todos orijinarios del pais.

R. Los vacunos y caballares, que han procreado en la parte septentrional del Rio Negro, proceden de los que introdujeron al Paraguay los conquistadores desde la Provincia de los Charcas, y los Jesuitas reprodujeron en sus Misiones: los que se aumentaron en la parte meridional del mismo Rio Negro, son de las que pusieron los antiguos pobladores de Buenos Ayres á cargo de los indios Chanás reducidos en Santo Domingo Soriano: y las ovejas proceden de las que se repartieron á los primeros pobladores de Montevideo: bien entendido que todas estas crias se habían casi concluido en 1820.

P. Y los primeros conquistadores habían

introducido algunos otros animales ?

- R. Los Burros, las Cabras, las Ovejas, los Cerdos, los Gatos, los Perros.
- P. Y cuales eran los animales indijenas, pertenecientes á los cuadrúpedos, reptiles y volatiles ?
- R. De los cuadrúpedos se encontraban en abundancia Venados , Ciervos , Corzos, Gamos, Javalies, en cuya caza se ejercitaban los naturales del pais. El Oso Hormiguero, al que Bufon llama TAMAUNIR, y el Tapir al que vulgarmente llaman ANTA DANTA ó GRAN BESTIA, que, aunque en corto número, aun se encuentran algunas por los confines con el Brasil. El Leon dejenarado: el Juglar ó Tigre; el mas feroz de los animales cuadrúpedos, que se crian en los bosques, entre maciegas, en las sierras y en los llanos , donde hay soledad y gauados en que ejercitar su fiereza: el Zorro, el Aguará, que es una especie mayor, el Cuatí, animal gracioso y de buena carne, el Gato Montés, que es una especie pequeña de tigre, las Capivarras ó Carpinchos que son una especie de puercos de agua, inquilinos de ambos elementos y la Nutria algo escasa. Todas las pieles de estos animales son de várias aplicaciones. Los Quirquinchos las Mulitas, las Bolitas, ó Tatus á que al-

gunos llaman Armadillo y otros Matacos, los Cuices, Apereás, el Uron, cuyas carnes son de buena calidad.

P. Y es muy crecido el número de reptiles ?

R. En el Territorio Oriental no solo es inferior el número al que se encuentra en otros países vecinos; sino que á la par de escasa su variedad rara vez hacen mal; no obstante que se encuentran algunas, cuyo veneno es muy activo, tales son la Vívora del cascabel, la frailesca, la de garganta encarnada y cuerpo hermosamente variado de colores, y otras amarillas con tres listas negras. También se encuentra la Yguana, que pertenece al jénero serpentino; y que no dañándole es animal inocente: su carne y huevos, de un gusto suave y sabroso.

P. Que se podrá decir de los volatiles ?

R. Que abundan y se dividen en domésticos, de caza, de canto, trepadores, y de rapiña.

P. Que aves se reconocen domésticas ?

R. Las Gallinas que las hai de várias clases criollas, catalanas, indianas, de Guinea, de Turguía, palomas, pabos, patos grandes, marruecos, mestizos: las Golondrinas que desde la primavera se dejan ver en nuestras poblaciones, hasta que, entrando la estacion fria, se retiran á los países

calidos: las Lechuzas, Buhos, y Ñacurutus, que habitan en las iglesias, cementerios, campanarios y edificios abandonados.

P. Cuales son las de caza ?

R. Aunque pocas pueden esceptuarse , las mas apreciables, que se encuentran son los Gansos, las Perdices chicas y las grandes, conocidas por MARTINETAS, las Palomas Torcaces del monte que son grandes: las Tórtolas de dos especies: los Zorzales: las Gallinetas de agua, que son de seis especies, las Vecacinas reales, los Chorlos, las Pabas de selva, que en Europa denominan FAYSANES, y en Guaraní YACU son de dos especies, mayores y menores: la Gallineta Sotana, que hay de dos especies, el Pato real de agua, el Silvador, el color canela, al que los Guaranis llaman MACANG, la Bandurria, el Cisne, la Cigüeña, el Mira-Sol, que hay de dos especies, el Avestruz, que es el ave mayor de este pais y de tan abundante procreo, que se hallan grandes tropas de ellos. En el Perú, jeneralmente es conocido por SURÍ, entre los Guaranis por ÑANDÚ, y entre los Brasileros por YARDÚ ó EMA.

P. Y entre las aves de canto, cuales son las mas abundantes ?

R. Los Jilgueros, los Gorriones, las Calandrias, los Cardenales, que se conocen de

cuatro especies, el Tuyú de los Guaranis, que es semejante al Canario, la Urraca y el Dormilon, la Ratonera y Chingolos, que todos con suavísima armonía, á la sombra de los árboles, entretienen el cánto.

P. Y cuales son los trepadores?

R. Los mas singulares son los Carpinteros: por que con su pico trabajan cuevas en los árboles, y como es su oficio, cuando sienten al golpe que hay cavidad, hora dan para alimentarse de ellos. Los caseros ú Horneros, por que trabajan sus casas en figura de horno y la entrada de caracol, para asegurar que otros animales no dañen sus polluelos, los Boyeros, que con el mismo objeto forman sus nidos hasta de una vara de largo, y una tercia de circunferencia, á manera de bolsas, que deján pendientes de los árboles, por medio de unas pajas fuertes, donde crian y se mesen.

P. Y cuales son las aves de rapiña?

R. La reina de todas las aves es el Aguila por todas sus cualidades: despues de ella el Alcon por lo rapante y velóz, asi como dócil para domesticarse, que los hay de dos clases, los mas blanquiscos pero medianos, que se llaman en Guaraní TAGUATO MINÍ; y los mas corpulentos á que llaman PRIMAS, los Caranchos á los que

llaman los Guaranis **CARACARÁZ** por la algazara que arman, los buzos que los hay de dos clases; el campestre y el pardo, el nisus, que es una especie mayor de estas aves, vulgarmente conocidas por **CHIMANGOS**: los gavilanes que, aunque son parecidos á los caracaráz, se distinguen por lo rapantes y sus garras bien afiladas: el gallinazo ó cuervo, que es muy semejante en propiedades al caracará, pero de mayor cuerpo color negro y diferente cabeza: el cuervo de agua, al que los Guaranis llaman **MBÍGUA**: el martin pescador, que hay de tres clases, los que se mantienen de la pesca: el hormiguero de España que se mantiene de los insectos, de que toma el nombre.

P. Y no se hallan algunas otras aves, que merezcan atencion ?

R. Cómo son variadas y abundantes las especies sería molesto el referirlas: no obstante se indicarán algunas, que son estimables por sus carnes ó por sus plumas, tales son los loros de barranca y cotorras de los bosques, que son abundantísimas, el bienteveo, el terutero, el pecho colorado, que lo hay de cinco especies, el tordo, el mbaytá, que es todo verde, el curetuy, que es pequeño, pintado de blanco y negro, la tijereta ó rabi-horeado, que hay

mayores y menores, la viuda de dos especies, el siete colores, al que los Guaranis llaman URETUY, el Tominejo generalmente conocido por PICAFLOR ó TENTE EN EL AIRE.

P. Y en cuanto al reino mineral tiene el pais ~~Uru~~ *Uruguay* reros de riqueza?

R. Aun no ha sido explotado, sin embargo que en 1750 se hicieron ensayos en las Sierras del Arroyo de S. FRANCISCO, en la de los PENITENTES, en la del CAMPANERO, en el Cerro de AREQUITO: posteriormente en MARRINCHO y en MAHOMA, donde se han hallado granos de oro, vetas de fierro, plata, plomo, amatistas, cristal de roca, alabastros. Tambien se encuentran mármoles de superior calidad en varias partes, especialmente en OLIMAR y á la inmediacion de MINAS, en la estancia de los Carvallos. Hay en el pais vetas de pizarra en varias partes, abundantes caleras, minas de yeso, y de una tierra amarilla, que sirve para pintar casas, que se encuentran en el Departamento de la Colonia, cerca del pueblo del Carmelo en la estancia de D. Pedro Calatayud. Hay tambien variedad de cristalizaciones que contienen ciertos cocos de piedra, que se encuentran especialmente á la inmediacion del arroyo Catalan, los que reventan-

do con fuerte estallido, aparecen lapidadas unas puntas resplandecientes en figura piramidal, ya blancas, ya moradas, amarillas, rojas y color de oro, que se asemejan unas á diamantes, otras á rubies, amatistas, jacintos, zafiros. Hay tambien dos minas de carbon de piedra una en el Departamento de Soriano otra en el de Maldonado. (A)

CAPITULO 4.º

DE LOS RIOS PRINCIPALES DEL TERRITORIO ORIENTAL DEL URUGUAY, SUS LAGOS ISLAS, PUERTOS PRINCIPALES Y MONTAÑAS.

P. Cuales son los rios principales del territorio ?

(A) D. Felipe Funes, vecino de Cololó, jurisdiccion de Mercedes, condujo á Montevideo y vendió á D. Manuel Otero, ahora años carbon de superior calidad.

D. Francisco Aguilar, segun nos han informado, esplotó tambien una mina en Alcigua.

R. ~~El Uruguay, que es del que toma el nombre el territorio, y lo separa de la Provincia de Entre Rios. Le tributan sus aguas el Ibicuí-Guazú, el Guareín, Igarupá ó por otro nombre Arapeí, Itapebí, Dayman, el Queguay, Rio Negro, S. Salvador, que se desprenden de la Cuchilla Grande, la que atravesando el territorio se interna al Continente del Brasil. El Rio Parado, que se mezcla en el Cebollatí, así como el Tacuarí al Este en el Lago Miní que lo divide del Imperio del Brasil, S. José y Santa Lucía en el Rio de la Plata, donde ya se han mezclado las aguas de los majestuosos rios Paraná y Uruguay. el Aecguá y rio Yí en el Negro, Tacuarembó en la laguna Miní, Ituzaingo, Itapebí, Ibirapitá, Ipané en el Ibicuí-Guazú, que es el límite con el Brasil, Arerunguá en Arapeí á los que concurren con sus raudales multitud de arroyos, que hacen el terreno quebrado y de hermosa perspectiva.~~

P. Cuales son los lagos ?

R. La laguna Miní, en la que desaguan el arroyo de San Miguel, los rios San Luis y Cebollatí, cuyas principales ramificaciones son el Alferez, Aleigua, Marmarajá, Tapes, Barriga Negra, Blanco, Sepulturas, Gutierrez, Godoy, Nico Perez,

Para en la parte de arriba

Averías, Olimar Grande, Corrales, Olimar Chico, Hurtado, Otazo, Rio Parado, Ayala, Sarandí y Tacuarí.

La laguna Manguera, en cuyo orijen oriental está uno de los marcos, puestos en 1784.

La laguna de los Difuntos, en la inmediacion de Santa Teresa, hácia el S. O.

La laguna de D. Carlos, en Castillos Grandes, que forma el arroyo de Chafalote, cuya denominacion le viene de un antiguo Soldado del Rey de España que tenía este renombre..

La de Rocha, á cuya estremidad S. O. está el Cabo de Santa María, que es la Punta Seteprional del Rio de la Plata.

Desde aquí en direccion á Maldonado, se hallan otras dos, llamadas de Garzon y José Ignacio: dilatándose ésta por ciertos tiempos tierra adentro como cinco leguas, cuando está enchida: Cuando los vientos del Sud son continuados, se forman en su embocadura al mar grandes promontorios de arena, que obstruye su comunicacion. Es entonces cuando se facilita á los habitantes de la Costa el tránsito con carretas y ganados que les ahorra gran camino. Enchida enormemente con las aguas de los arroyos José

Ignacio, el Corte de Leña, y el de Garzon, que la forman, se fomenta un gran criadero de peces y anfibios así de agua salada como dulce. Su profundidad es entonces de 10 á 12 varas, pues esta elevacion se advierte en los médanos que la represan. Cuando empieza á quererse abrir comunicacion al mar, lo que suele suceder á los cuatro años, el vecino mas inmediato coloca una bandera, que indica no deberse pasar. Al arrastrar las arepas que se interponen entre ella y el mar hasta la distancia de tres cuabras, hace espantoso estruendo, que se oye en la Villa de Rocha, que está á 4 leguas de distancia y abre una boca como de 3 á 5 de ancho. Del bajante resultan millares de peces y anfibios de varias clases, que quedan en seco, y pueden cargarse cientos de carradas.

Al Este de Cerro Pan de Azúcar tambien se halla la Laguna del Potrero.

P. Y cuales son las Islas principales?

R. Á mas de las muchas Islas del Uruguay que están pobladas, como todas las Costas de los rios de árboles indíjenas, llenos de frondosidad en invierno y en verano: y cuyas maderas sirven á la comodidad de los habitantes, se encuentran en

el Rio de la Plata cerca de la Costa del Estado Oriental. (*)

	Latitud.	Lonjitud.
La Isla del JUNCAL	33° 58'	40° 9'
Isla SOLA	34° 1/2	40° 5'
Isla DOS HERMANAS	34° 5'	40° 2'
Isla MARTIN GARCÍA (A)	34° 10'	40° 2'
Islas de HORNOS (B)	25° 1/2	39° 42'
Islas de S. Gabriel (C)	29°	39° 40 1/2'
Islote FARALLON (D)	29° 1/3	39° 42'

(*) Las latitudes y lonjitudes de las Islas y principales puntos, están arregladas al meridiano que pasa por lo mas Occidental de la Isla de Ferro, por D. Alejandro Malaspina, Brigadier de la Real Armada Española, publicadas en Buenos Ayres en la coleccion de documentos para la historia por D. Pedro de Angelis—tomo 6.º

(A) Es la llave del Uruguay y pertenece á Buenos Ayres.

(B) La Occidental es la que se halla en dicha latitud.

(C) La mayor de las de San Gabriel está en dicha latitud.

(D) Así el Farallon como las de San Gabriel están en la embocadura del puerto de la Colonia.

	<u>Latitud.</u>	<u>Lonjitud.</u>
Isla de RATAS ó de la LIBERTAD (A) }	34° 52' S.	58° 39' O
Isla de FLORES (B)	34° 57' S.	58° 17' S.
Isla de GORRITI (C)	34° 55' S.	323° 35' 30
Isla de LOBOS (D)	35° 2'	323° 20'
Isla de la PALOMA.		

P. Y cuales son los puertos principales para buques de alta mar ?

R. MONTEVIDEO y COLONIA desde el tiempo que gobernaban los Españoles. MALDONADO desde 1810 que lo habilitó el Gobierno de las Provincias Unidas. SANTA LUCÍA por los Orientales, cuando los Por-

(A) Se halla fortificada dentro del puerto de Montevideo.

(B) Hay en la Isla de Flores un fanal ó farola que construyeron los Portugueses en 1828, cuya luz se eleva á 112 pies sobre el nivel del agua, y sirve de guia á los navegantes europeos, á la entrada en el Rio de la Plata, para evadirse del escollo del Banco Ingles.

(C) Abriga el puerto de Maldonado.

(D) La Isla de Lobos, ha tomado este nombre de la multitud de estos anfibios que se encuentran en sus Costas, cuyas pieles se estrahen en cantidades, y el derecho de estraccion es un buen ramo de la Hacienda pública, si se junta el valor de su remate.

tugueses ocupaban á Montevideo : y el BUCEO desde 1843 por el Sr. Jeneral D. Manuel Oribe.

P. Y sobre las Montañas ó Cerros que tiene el Pais, no se saben los nombres con que se distinguan ?

R. Aunque no hay grandes Montañas pero se encuentran algunos Cerros en los mas de los Departamentos, cuya nomenclatura es la que sigue:

En el Departamento de Montevideo, el Cerro de MONTEVIDEO GRANDE (A) y MONTEVIDEO CHICO, alias de la Victoria, ambos fortificados.

En el Departamento de San José, el Cerro de Mal-abrigo, Mahoma, el Pelado, el del Paso de la Arena, en Santa Lucía el de la Florida, el de Ojolmi ú Ojosmin. Desde un punto de éste, conocido por el CORRAL DE PIEDRA, se desprende un cordon de piedras coloradas, como ladrillo bien cocido, pero compuestas de varias, redondas, mas ó menos como de una cuarta de altura, y sueltas. Este

(A) Tiene de elevacion $122 \frac{1}{2}$ varas segun el cálculo que hicieron los Señores Dr. D. Dámaso Larrañaga y D. José Domingo Guerra, que despues re ctificó la Comision Topográfica.

cordón, que no tiene mas que, de cinco á diez varas de ancho en partes, jira S. O, N. E. por espacio de 80 leguas; perdiéndose como una ó dos cuadras, donde atraviesan rios: y ultimamente desaparece en las puntas de los Queguays

En el Departamento de la Colonia, el Cerro de San Juan, los del Miguelete que son tres de poca elevacion, como el de la Paloma entre el Real de San Carlos y la Colonia. En las puntas del Arroyo del Pichinango, hay una piedra que le dán el nombre de PIEDRA REDONDA, mas su forma es la de un huevo, y no obstante que sus dos terceras partes están fuera de la perpendicular, no por eso se desprende de dos mesetas que le sirven de asiento. Su altura es de 12 varas y el ancho de 8.

En el Departamento de Soriano, se notan algunas colinas elevadas, que designan con el nombre de CERRILLOS, como el de Acosta á cinco leguas de Soriano en la márjen izquierda del Rio Negro: el de Haedo en el Rincon de las Gallinas sobre la márjen derecha del mismo rio: el de Perico-flaco á 9 leguas de Mercedes en la márjen izquierda, que es celebrado por la produccion espontánea de las fragantes flores de claveles blancos del ai-

re, que se llevan á todas partes, con sumo interés.

En el Departamento de Paysandú, el Cerro de la Linterna, el de San Patricio, el de María Piquí, el de los Potreros, el de Padilla, el de Itacoló, el de la Columna, el del Arbolito, el de la Atáhona, el del Francés, el de Bautista Pelado, el Carumpé y el Carumpé Grande, el Vichadero, el de Manantiales, el de Muracuyapi, el de los Corrales, y otros sin nombre.

En el Departamento del Salto; el de Lenguazo, el del Charrua, el de Arechaga, los Tres Cerros, el de Vera, el del Ataque, el Chato, el de Manuel Pereira, el de Manuel Compadre, el de Pablito, el de la Sepultura, el Catalan, el de Tres Cruces, el Tala, el Infiernillo, el Yarao.

En el Departamento de Tacuarembó, se encuentran el Cerro del Pedernal, el Vichadero, el de la Cruz, el del Arbolito, el de Clara, el de Asperezas, el del Ombú, el de Batovi Grande y Chico, el de Cardozo, los once Cerros de los que uno se llama de la Ventana, otro del Porton, el de Areigua, el de Aguará, el Chato repetido, uno en el campo de Lombé, otro en la Punta del Queguay, otro entre Yaguarí y Caraguatá, el del

Ensayo, el de las Blancas, el de Vera-Cagüequé, el de las Animas, el Lunarejo, el de Laureles, el Cerro Pelado, el Embori-cayupi, abundante de piedra Agata, que hacen cinco años conduce á Pelotas D. Felipe Echagüe y vende la libra á $1\frac{1}{2}$ reales para Alemania y otros puntos de Europa.

En el Departamento del Cerro Largo; el de las Cuentas, que se halla en las Puntas del Frayle Muerto, que así se llama por la multitud de cuentas que, después de las lluvias se recojen en sus faldas de diversos colores, oradadas como si hubiera concurrido á darles forma la mano del alpidario: en la Costa del Tacuarí el Cerro Guazunambi, ú Orejas de Venado, que es lo que significa, por representar esta figura su cresta, á la distancia. El Acegua en la Costa del arroyo de este nombre. En las Puntas del Cordovéz el Cerro Colorado.

En el Departamento de Maldonado, los siete Cerros, que se hallan en la jurisdicción de Rocha, en el Valle del Aigua el de Minuanes y otro de los Vizcainos: en el Rincon de Cortés el Cerro del Águila y otro de Lorenzita: en las Puntas de Solis Grande los Cerros de Berdun en la Sierra de las Ánimas, el Cerro del Inglés,

el de Pan de Azúcar, los Dos Hermanos.

En el Departamento de Minas, el Cerro de los Cigarros, el de Marmarajá en el Campo de D. Vicente Bustamante, el del Campanero en el de D. Manuel Fuentes, el de Arequito, en las Puntas de Santa Lucía el Cerro de Minas, en las puntas del Mataojo por el Norte el Cerro de Carapé: al N. E. de los Cerros de Berdun el Cerro Quebrado.

CAPITULO 6.º

DE LA DIVISION POLÍTICA DE LA REPUBLICA Y SUS DESLINDES DEPARTAMENTALES.

P. Cual es la division política de la República?

R. Por la Constitucion, fué dividida en nueve Departamentos, que toman su nombre de la Ciudad ó Villa, cabeza de Departamento, y son—Montevideo, Guadalupe, San José, Colonia, Soriano, Paysandú, Cerro Largo, Maldonado, y Du-

razno; mas por una Ley de 14 de Junio de 1837, el de Paysandú fué dividido en tres, que son Paysandú, Salto, y Tacuarembó; y en el de Maldonado se erijió el de Minas.

P. Como está distribuida la poblacion en estos Departamentos?

R. Segun el censo de 1835, que es el último, ascendía la poblacion á 128,312 almas, distribuidas en la forma siguiente:

Montevideo (A)	23,404
Guadalupe ó Canelones.	7,800
San José	8,080
Colonia del Sacramento.	9,706
Soriano.	13,200
Paysandú, Salto, Tacuarembó.	27,900
Cerro Largo ó Villa de Melo	40,100
Maldonado y Minas	21,296
Durazno ó Villa de San Pedro.	6,826
	<hr/>
	128,312

Mas desde 1835 á 1842 la emigracion europea entrada por el Puerto de Montevideo, ascendía á 48,000 personas.

(A) Entonces el Padron orijinal de Montevideo, ascendía á 30,000; y no sabemos porque se minoró.

P. Como está distribuida la administracion de Justicia?

R. En Montevideo, que es la Capital de la República, residen la Cámara de Justicia, que tambien ejerce atribuciones de Alta Corte de Justicia, los Juzgados de Primera Instancia—Civil, de Comercio, Hacienda, Crímen, Juez Ordinario, siete Jueces de Paz, con sus respectivas oficinas y Tenientes Alcaldes subalternos.

En Canelones ó Guadalupe, un Juez Ordinario y cinco Jueces de Paz, que son el de Canelones, el de San Juan Bautista, el del Partido de Coello, el de Pando, y el de Piedras, con sus Tenientes.

En San José, un Juez Ordinario y tres de Paz, que son el de San José, el la Villa de Porongos, y el de San Borja, con sus Tenientes.

En la Colonia del Sacramento, un Juez Ordinario y cuatro Jueces de Paz, que son el de la Colonia, el del Real de San Carlos, el del Colla, el del Pueblo del Carmelo ó Vacas, con sus Tenientes.

En el de Soriano, dos Jueces Ordinarios, de los que uno reside en Soriano, otro en Mercedes, y tres Jueces de Paz, uno en Soriano, otro en Mercedes, otro en San Salvador que se llama Dolores,

por la advocacion de la Patrona y del Espinillo por los pobladores de éste que se trasladaron á él en 1800.

En el de Paysandú, un Juez Ordinario y seis de Paz, con sus respectivos Tenientes.

En el del Salto, un Juez Ordinario y otro de Paz, con sus Tenientes.

En el de Tacuarembó, dos Jueces de Paz, el uno en Tacuarembó, el otro en el Arroyo Malo.

En el del Cerro Largo, un Juez Ordinario y cinco de Paz.

En el de Maldonado, un Juez Ordinario y dos de Paz, uno en la Ciudad, otro en Castillos.

En el de Minas, un Ordinario y un Juez de Paz.

P. Y cual es el deslinde departamental de Montevideo ?

R. Por el N. la corriente del Arroyo de las Piedras, desde sus primeras vertientes, que lo separa por esta parte del Departamento de Canelones, hasta su embocadura en el Rio de Santa Lucía. Siguiendo el cauce de éste, colinda con el Departamento de San José, por el O. hasta su embocadura en el Plata, y por la Costa de éste hasta la Punta del Espinillo: desde aquí por el S. las Costas del Pla-

ta de la márjen izquierda, hasta la embocadura del Arroyo de Carrasco, que se derrama en la playa de Santa Rosa: por el E. los bañados de Carrasco y el cauce del arroyo Meireles, hasta el punto en que hace barra el arroyo de Doña Ana, y siguiendo su cauce, hasta sus primeras vertientes en la Cuchilla de Pereira, conocidas por PUNTAS DE TOLEDO, que lo separan del Departamento de Canelones por el N. y N. E.

P. Cual es el deslinde Departamental de Canelones ?

R. Por el N. y O. el Rio de Santa Lucía Grande, por donde linda con el Departamento de San José: por el E. el arroyo de las Conchitas, desde sus vertientes en la Cuchilla Grande, siguiendo su curso hasta la embocadura en Santa Lucía, y el de éste, hasta su reunion con Casupá, por donde linda con el Departamento de Minas: y por el S. tiene por límite el arroyo de Piedras, por donde colinda con el Departamento de Montevideo.

P. Cual es el deslinde departamental de San José ?

R. Al N. el curso del Rio Yí, desde el Paso de este nombre, hasta el de Villasvoas, por donde linda con el Departamento del Durazno ó San Pedro: por el

E., Mansavillagra y Casupá, hasta San Ramon, por donde limita con el Departamento de Minas: por el S. el Rio de la Plata: por el O. Cufré, por donde limita con la Colonia.

P. Cual es el límite departamental de la Colonia ?

R. Por el E. el arroyo Cufré, desde su embocadura en el Plata, hasta sus primeras vertientes en direccion á los Cerros de Ojolmin ú Ojosmin, que forman las cabezadas del Arroyo Grande, que desagua en la márjen izquierda del Rio Negro, por donde colinda con el Departamento de San José: por el N. limita con el Departamento de Soriano, por el arroyo del Sauce, que entra entre Punta Gorda y Punta de Chaparro al Uruguay, siguiendo su cauce hasta sus vertientes en la Cuchilla Grande, y la prolongacion de ésta, hasta Ojolmin: por el S. y O. el Rio de la Plata.

P. Cual es el límite departamental de Soriano ?

R. Por el O. el Uruguay, por el N. O. el Rio Negro, desde su confluencia en el Uruguay, hasta la del Arroyo Corto en el mismo Rio Negro; desde aquí por el N. hasta la confluencia del Arroyo Grande, en la Costa Meridional del Rio Negro,

que le divide del Departamento de Paysandú: por el E. el cauce del Arroyo Grande, hasta las vertientes del Perdido, que están en su márgen izquierda, por donde limita con la Colonia, mas siguiendo las vertientes de la derecha, que son las del Arroyo de Ojolmin, y de aquí en direccion á Cufre, colinda con San José.

P. Cual es el límite departamental de Paysandú?

R. Era una comprension vasta, de que se formaron tres Departamentos, el de Paysandú, el del Salto, y el de Tacuarembó.

P. Y que límites se dieron á Paysandú?

R. Conservando su antigua denominacion, se le dieron por límites los Rios Daiman, Uruguay, Negro, y Arroyo de Salsipuedes, hasta las vertientes del primero, en las alturas conocidas con el nombre de CUCHILLA DEL SALTO, que se desprende de la denominada de HAEDO.

P. Que límites se dieron al del Salto?

R. La superficie que encierran los Rios Cuarein, Uruguay, y Daiman, y Cuchilla de Haedo, hasta encontrar el orijen del Cuarein.

P. Cuales son los límites de Tacuarembó?

R. Los forman el Rio Negro, hasta su orijen en la Cuchilla Grande: el jiro de és-

ta hasta las vertientes del Cuarein, el de la de Haedo, hasta las de Salsipuedes, y las aguas de este último, hasta su confluencia en el Rio Negro.

P. Cuales son los límites del Cerro Largo ?

R. Por el N. O. el curso del Rio Negro, desde el Paso de Valiente, hasta la barra del Cordovéz, por donde limita con el Departamento de Tacuarembó: por el S. E. el Cebollatí y la Laguna Miní, que le dividen del Imperio del Brasil: por el N. E. el Rio Yaguaron, desde sus vertientes en la Cuchilla Grande, hasta su confluencia en la Laguna Miní: por el S. el Olimar Grande, en todo su curso, hasta su confluencia en el Cebollatí, por donde limita con Maldonado; y desde las vertientes del Olimar Grande, siguiendo la Cuchilla Grande al Norte, hasta las cabezadas del Cordovéz, por donde colinda con el Departamento del Yí ó Durazno.

P. Cuales son los límites de Maldonado ?

R. Por el O. desde Maldonado tomando la Cuchilla de Carapé y la direccion de la Cuchilla Grande, hasta las cabezadas de Olimar Grande, por donde colinda con el departamento de Minas: por el N. el curso de Olimar Grande, hasta su confluencia en Cebollatí, y el cauce de este bas-

ta que tributa sus aguas á la Laguna Miní, por donde colinda con el Cerro Largo: por el E. la Laguna Miní, el Arroyo del Chuy, por el S. O. el Rio de la Plata.

P. Cuales son los límites del departamento de Minas ?

R. El arroyo de Casupá, por el O. hasta su confluencia en el de Santa Lucía, el jiro de la Cuchilla Grande, hasta encontrar las vertientes de Olimar Grande, por donde colinda con el departamento de S. José: por el N. el curso de Olimar, por donde colinda con el departamento del Cerro Largo: por el S. E. el Cebollatí y el Aiguá hasta sus cabeceras en la cuchilla del Carapé; y por el S. el resto de esta, hasta dar con las vertientes del arroyo de las Conchitas, siguiendo su curso hasta Santa Lucía, y el de este hasta su reunion con Casupá, punto de contacto, que circumscribe la periferia del mismo departamento.

P. Cuales son los límites del Durazno ?

R. Por el N. O. el Rio Negro, desde la confluencia del Cordovéz, hasta la reunion del Negro y Yí, que lo separa de los departamentos de Tacuarembó hasta Salsipuedes; y desde aquí del de Paysandú, mas abajo por el S. todo el curso del Yí, desde sus vertientes en la Cuchilla Grande, que

lo divide del de S. José: por el E. desde las vertientes del Yí, siguiendo la Cuchilla Grande, hasta las cabezadas del Cordovèz por donde colinda el departamento del Cerro Largo.

CAPITULO 7.º

DE LA DIVISION MATERIAL DE LA REPUBLICA.

- P. Como se divide la población material de la República ?
- R. A mas de los edificios aislados, y gran cantidad de chozas, en que se alverga la población pastora, consta de tres Ciudades, diez y nueve Villas y ocho Pueblos, que hoy ecsisten: pues el de Vívoras y el de San Borja han desaparecido en la actual guerra intestina.
- P. Podrá saberse la causa, que influyó á la población del Territorio Oriental del Uruguay?
- R. Al principio de la conquista, hallaron los Españoles resistencia en los indijeras, y fué forzoso sustituir las misiones evan-

jélicas al uso de la fuerza. Los frailes franciscos, que trajo el adelantado D. Pedro Mendoza en 1735, se ocuparon de su conversion por las costas del Uruguay hasta la laguna de los Patos; y en 1624 el Gobernador de Buenos Ayres encomendó á los PP. Jesuitas la reduccion del interior del Uruguay, que emprendieron, bajo capitulacion con sus néofitos, de que no entrarían los españoles, ni serían encomendados á ellos. Las pretensiones de Portugal para apropiarse estas conquistas espirituales; y las aspiraciones, que desplegó despues su aliada la Inglaterra sobre la costa Patagonica, dieron motivo á que la Córte de España enviara gran cantidad de pobladores que, por haberse declarado guerra, vinieron á servir para la fundacion, é incremento de los mas de los pueblos de la Banda Oriental del Uruguay.

P. Cuales son las Ciudades ?

R. Colonia, Montevideo, Maldonado.

P. Cuales son las Villas ?

R. Guadalupe ó Canelones, San Juan Bautista, San José, La Florida, Rosario, San Salvador, Santo Domingo Soriano, Mercedes, Paysandú, Belen, Melo ó Cerro Largo, Rocha, S. Carlos, Minas, S. Pedro del Durazno, S. Fructuoso, S. Ser-

vando. Villa del Cerro de Montevideo alias Cosmopolis y Villa de Victoria.

P. Cuales son los pueblos?

R. Piedras, Pando, Porongos, Real de S. Carlos, Carmelo, Salto, Santa Teresa, Nueva Palmira: Vívoras y S. Borja ya no ecsisten.

P. Y no podrá saberse el órden cronolójico de las poblaciones, que ecsisten?

R. Puede muy bien designarse, no solo el órden cronolójico de su fundacion, como se verá en los siguientes capítulos, sino tambien quienes fueron los pobladores de la mayor parte de los pueblos, lo cual consta de la historia que ya está escrita por el autor de este Catecismo.

CAPITULO 8.º

DE LA FUNDACION DE LAS CIUDADES Y SU SITUACION TOPOGRÁFICA.

P. Cual es la Ciudad mas antigua?

R. La Colonia del Sacramento, fué fundada en 1679 por el Gobernador Portugues

del Rio Janciro D. Manuel Lobo: arrazada por el de Buenos Ayres D. Juan José Garro el 7 de Agosto de 1680. En 1681 por el Tratado Provisorio de Lisboa, que hizo el Duque de Jovenazo, se les devolvió desmantelada y la restablecieron. Faltando á este Tratado y de igual modo al de 1701 el Gobernador de Buenos Ayres D. Juan Valdez Inclan, la pone en sitio, y á principios de 1705 se apoderó de ella. Por el Tratado de Utrech se restituyó en 1715 á los Portugueses, debiendo, con arreglo al Provisorio de Lisboa, ofrecer la España un equivalente por la Colonia. Por el Tratado de 1750 quedaba la Colonia para la corona de España, y las Misiones Jesuiticas Orientales para el Brasil. La convencion de 12 de Febrero de 1761 en París anula el Tratado de 1750. En guerra abierta el año de 1762, la toma por asalto el Gobernador de Buenos Ayres D. Pedro de Zeballos. Por la convencion de París del 10 de Febrero de 1763 se les devuelve, anulándose el de 1750. Nombrado Zeballos primer vi-rey en 1776 la pone en sitio, y se rinde bajo capitulacion al mes, el 4 de Junio de 1777. Siendo la Colonia la manzana de la discordia, la hizo demoler. De sus ruinas ha renacido la que ecsiste. Ocupada por los ingleses

al mando del coronel Pack, subalterno de Sir Samuel Achmutti, que ocupaba á Montevideo desde Febrero de 1807, la desaloja en Julio. En 1810 los jefes militares españoles, que habían en Montevideo, envian al comandante de la escuadrilla D. Juan Anjel Michilepa para derrocar las Autoridades, que se habían pronunciado por el Gobierno Pátrio, erijido en Buenos Ayres el 25 de Mayo: y se posesionan de ella, hasta el 27 de Mayo de 1811 que la abandonó el Gobernador de Montevideo D. Gaspar Vigodet, que allí se hallaba, por el sitio, que le puso D. Benancio Benavides, que había dado el grito de libertad en Mercedes el 28 de Febrero, y ocupado el pueblo del Colla el 15 de Mayo. Desde 1817 hasta 1828 la ocupan los Portugueses. Está situada en la márjen izquierda del Rio de la Plata á los $34^{\circ} 26' 40''$ latitud austral, $60^{\circ} 9' 15''$ lonjitud occidental de París.

P. Cual es la segunda Ciudad que se pobló?

R. La de Montevideo, que tiene esta denominacion desde el año de 1520, en que Fernando Magallan atravesando el Rio de la Plata de orilla á orilla, uno de su tripulacion al avistar un Cerro, despues de una larga faja de tierra baja dijo, MONTEVIDE-U: de donde tambien ha tomado el

nombre la Ciudad. Fortificado por los portugueses el punto en que hoy se encuentra dicha Ciudad en 1723; y sabido que fué por el Gobernador de Buenos Ayres D. Bruno Mauricio de Zavala destacó fuerzas por mar y tierra que les obligó á abandonarlo. Nuevamente fortificada por Zavala en Abril de 1724; y guarnecida con 110 hombres de tropa y mil tapes en armas siguieron estos los trabajos de fortificacion, que en Septiembre de 1729 se mandaron demoler. En 20 de Enero de 1726 se hizo el trazo de la Ciudad de San FELIPE Y SANTIAGO DE MONTEVIDEO, dando hogar á diez familias procedentes de Buenos Ayres, y en Noviembre llegaron trece de las Islas Canarias, que condujo D. Francisco Alzaybar, cuya poblacion se aumentó con otros vecinos de Buenos Ayres y Santa-Fé y una remesa de familias canarias, que condujo el mismo Sr. Alzaybar en 1728.

Se eligió el primer Cabildo el 1.º de Enero de 1730, dándose por jurisdiccion à Montevideo, desde la boca de JOFRE hoy CUFRE, que se halla en los 36º latitud austral 39º 1' longitud, siguiendo la costa del Rio de la Plata, hasta el punto de Montevideo; y desde aquí, hasta el Cerro de Pan de Azucar por el Sud, cuya lati-

tud austral es de $34^{\circ} 47' 42''$ y su longitud $322^{\circ} 54'$: por el E. el albardon, que vierte aguas al E. al Cebollati y al O. á Santa Lucía: y siguiendo su cumbre, hasta el albardon de los faeneros, que de él se desprende y va á unirse á Ojolmin, que era su límite por el N. Se erigió entonces curato, que encomendó al presbítero D. Nicolás Barrales.

En Abril de 1751 se proveyó de Teniente Gobernador al Castillo de San Felipe y Santiago de Montevideo, que hasta entonces estuvo á cargo de Comandantes Militares que proveía el Gobierno de Buenos Ayres. Se cometió esta tenencia de gobierno bajo la misma dependencia al Coronel D. Joaquin de Viana.

La Iglesia Matriz se empezó en 1790 y fué consagrada por el Ilustrísimo Señor Obispo de Buenos Ayres D. Benito de Lué y Riega en 1804.

El 3 de Febrero de 1807 toman por asalto la Ciudad de Montevideo los ingleses, que mandaba Sir Samuel Achmutti. Entonces el gobierno español había concedido á Montevideo el título de fiel y reconquistadora Ciudad, por haber iniciado la reconquista de Buenos Ayres, que había sido tomada el 22 de Junio de 1806 por sorpresa que hizo una corta division

de ingleses del Cabo de Buena Esperanza, al mando de D. Guillermo Car Berresford: mas en la defensa que hizo Buenos Ayres en 1807, el 7 de Julio firmó el Jeneral en Jéfe Witelock una capitulacion, por la que desalojó Achumutti toda la Banda Oriental del Uruguay, entregando la Plaza de Montevideo, al Coronel D. Francisco X. Elio el 14 de Septiembre del mismo año, á quien habíá destinado el Gobernador de Buenos Ayres D. Santiago Liniers y Bremont para hacerse cargo de ella. Poco despues le amplió el mando, confiriéndole la Audiencia de Buenos Ayres la Comandancia Jeneral de toda la campaña.

En 1809 se erije en Montevideo una Junta Provicional con las atribuciones de Soberanía, que se habían dado las de la Península. El 29 de Junio del mismo año llega el vi-rey D. Balthazar Hidalgo de Cisneros. Se disuelve la Junta y sigue la Ciudad de Montevideo, contra la opinion de los pueblos el sistema colonial hasta el 23 de Junio de 1814, que fué tomada á discrecion por el Brigadier Jeneral D. Carlos María de Alvear, que mandaba el ejército de las Provincias Unidas, sufriendo en este intérvalo dos sitios, de lo que el último fué de 22 meses.

El gobierno de las Provincias Unidas nombró por su Delegado y Gobernador de la Provincia Oriental al Coronel D. Nicolás Rodríguez Peña, que permaneció hasta fines de Agosto que le sucedió el Brigadier Jeneral D. Miguel Estanislao Soler. Este abandonó la Plaza de Montevideo á mediados de Enero de 1815 por las desavenencias entre Orientales y Arjentinos y la derrota, que sufrió en Guayabos la fuerte division, que mandaba D. Manuel Dorrego.

El 25 de Febrero de 1815 empiezan los Orientales á formar su Gobierno compuesto de sus propios elementos con independencia del de Buenos Ayres. D. Fernando Otorgués es su primer Gobernador á solicitud del Cabildo de Montevideo: mas no acomodándose con la vida de la Ciudad y habiéndose opuesto al título de Protector de los pueblos libres, que el Cabildo confirió á D. José Artigas, previó que la continuacion en el mando le haría desmerecer su confianza. Bajo el pretesto de pasar á hacer arreglos en la frontera del Cerro Largo solicitó su relevo, á lo que accedió Artigas, en iando por su Delegado á D. Miguel Barreyro que en Junio del mismo año tomó posesion del mando cometiendo á D. Frutuoso Rivera el

en cargo de arreglar sus milicias y las de Maldonado.

El 19 de Enero de 1817 evacuan las tropas orientales la plaza de Montevideo; y al ocuparla el 20 las tropas portuguesas, que venian al mando del Teniente Jeneral D. Carlos Federico Lecor, el Cabildo le presenta las llaves de la Ciudad, y le jura sumision.

Queriendo asegurar Lecor la dominacion del pais, mas por la política, que por la fuerza, libró el mando político á la municipalidad de Montevideo. Bajo su influencia y el poder de las armas, que ocupaban todo el territorio, promovió la incorporacion al Reyno de Portugal, Brasil, y Algarbes, que se efectuó el 5 de Abril de 1821 por un Congreso, reunido en Montevideo, el 31 de Junio.

La emancipacion del Imperio, paralizó la incorporacion al Portugal, Brasil y Algarbes: mas ilegalmente se hizo al Brasil el 12 de Octubre: cuyos actos, trascendidos con anterioridad por los Jenerales Portugueses, produjo en este territorio la lucha entre Portugueses y Brasileros.

No cumpliéndose las basas acordadas en el Congreso: pues aunque fueron admitidas no fueron reconocidas por el Imperio; el Cabildo de Montevideo envió el

á de Enero de 1823 sus diputados, cerca del Gobierno de Buenos Ayres para que asegurasen y afianzaran con la fortuna pública y la de los particulares el pago de todos los gastos que se ocasionaren para la espulsion de los portugueses.

El 16 de Mayo de 1825 el Emperador del Brasil espidió á favor de la Ciudad de Montevideo el título de Imperial, á mas de los otros, con que se distingue en memoria de los gratos servicios, que tenia rendidos al Imperio.

El triunfo obtenido en los campos de Ituzaingó por el Jeneral D. Carlos María de Alvear el 20 de Febrero de 1827 dió motivo á que en 27 de Agosto de 1828 se celebrara en Rio Janeiro una convenccion de paz entre los Plenipotenciarios del Gobierno de las Provincias Unidas y del Imperio del Brasil. Por ella renunciando ambos Poderes á sus pretenciones declararon á la Provincia Oriental Estado independiente: por lo que desalojaron los Portugueses á Montevideo el 11 de Diciembre de 1828, entregando las llaves de los portones al Rejidor Juez de Policía D. Manuel García de la Sierra.

Es esta Ciudad la Capital de la República y el asiento de los Altos Poderes. En breve ardió en ella la tea de la discor-

dia civil: y hoy sufre un sitio, debido á esta fatalidad, que dura ya 83 meses. Es, sin ejemplo en el Continente, en la historia moderna, bajo varios aspectos.

Segun várias observaciones, que se han hecho, Montevideo está situado en los 34° 55' latitud y 38° 4' longitud, sobre la márjen izquierda del Rio de la Plata, de que es su principal puerto.

P. Y la Ciudad de Maldonado cuando se pobló?

R. Desde 1716 la Córte de España había espedido órdenes para fortificarlo lo mismo que para Montevideo: pero no se realizó su poblacion hasta el año de 1762, en que el célebre D. Pedro Zaballo, en la guerra con los portugueses, des pobló las campañas del Rio Grande, y trajo su vecindario á hacerles allí grata su mansion.

En 1773 se fortificó; y en 1781 se aumentó su poblacion con 227 personas Asturianas y Gallegas de las que á mediados de 1779 habian llegado para poblar la Costa Patagónica, que fueron destinadas por el vi-rey de Buenos Ayres D. Juan José de Vertiz.

El 29 de Octubre de 1806 la tomaron los ingleses, y el 14 de Enero de 1807 la

abandonaron para dirigirse á la toma de Montevideo.

El 6 de Agosto de 1810 el Sarjento Mayor de Plaza de Montevideo, Coronel D. Francisco X. de Viana que se hallaba entonces al servicio de los españoles, se presenta con tropas en Maldonado para derrocar, por órden del Gobernador D. Joaquin Soria, las Autoridades, que allí habia establecidas, dependientes del Gobierno de las Provincias Unidas, sino se prestaban á jurar el Consejo de Rejencia. El Cabildo de Maldonado sostuvo con dignidad su posicion: pues contestó al Gobierno de Montevideo “ que si persistiese en sujetarle á sus deliberaciones, contra la espresa voluntad del Pueblo, se sometería bajo protesta tambien de la fuerza ”. Esta contestacion produjo disgustos á los que la dieron; pero ella mostrò, en brevè, la necesidad de abandonar el punto, por el descontento jeneral, que manifestaron sus habitantes.

Está Maldonado situado en la entrada del Rio de la Plata sobre la costa del N. y en latitud austral de 34° 55' y de longitud 323° 35' 30'.

P. Y no ha ecsistido alguna otra Ciudad en el Territorio de la República ?

R. Hallándose la embocadura del Rio Plata, sin un puerto, que sirviera de escala á los buques que vinieran de Europa con direccion al Paraguay, el Gobernador de esta Provincia D. Domingo Martinez de Irala, nombró al Capitan Juan Romero, para que fundase una Ciudad, que planteó en 1550, denominándola de SAN JUAN: y permaneció hasta Octubre de 1552, que se despobló por las invasiones de los naturales; quedando desde entonces el nombre de Rio de SAN JUAN, en cuya embocadura la construyó, y es en los 16° latitud austral y 39° 46' longitud.

Otra Ciudad tambien fundó el adelantado D. Juan Ortiz de Sarate en Febrero de 1574, en la Costa de San Salvador, despues que D. Juan de Garay, derrotó á los principales Caciques de este Territorio, ZAPICAN, TABOBÁ, y ABUYABÁ; la que permaneció hasta que en 1576 sus pobladores la abandonaron de miseria, incorporándose á los conquistadores del Paraguay.

CAPITULO 9.º

DE LA FUNDACION DE LAS VILLAS.

P. Cual es la Villa mas antigua ?

R. Por su permanencia es Soriano: sin embargo que por antigüedad de poblacion podría disputarla San Salvador, como se verá adelante. Soriano es una de las tres reducciones que el reverendo P. Fray Bernardo de Guzman, con otros dos religiosos mas, tambien del Orden Seráfico, fundaron á la entrada del Uruguay, por órden del tercer Gobernador de Buenos Ayres en 1624, y la única que permaneció hasta nuestros dias, compuesta de indios Chanás y sus descendientes. Está situada á la altura de 33º escasos, y tenía la denominacion de PUEBLO REAL DE SANTO DOMINGO SORIANO, PUERTO DE LA SALUD.

P. Cual es la segunda Villa ?

R. En 1526 construyó Sebastian Gaboto, en la embocadura de San Salvador, una fortaleza para resguardar sus tropas de las invasiones de los Charruas, antes de dirigir sus expediciones al Paraná y Para-

guay; mas al regresar á España en 1530, la halló destruida por los Charruas.

En Febrero de 1574, como se ha visto antes, D. Juan Ortiz de Sarate, fundó allí la Ciudad de San Salvador, despues de la victoria que obtuvo el Vazcongado D. Juan de Garay, y por la que dió á la Gobernacion del Paraguay y Rio de la Plata el título de NUEVA VIZCAYA: mas esa Ciudad fué abandonada en 1576.

En 1624 Fray Bernardo de Guzman, planteó una reduccion por órden del tercer Gobernador D. Francisco de Cespedes, la que si es verdad no subsistió con Iglesia y Correjidor, como la de Soriano, fueron esos indios dóciles, y pres-tándose al trato de los Españoles, fueron estos poblándose en el Espinillo, hasta que en Noviembre de 1800, el Cura D. José Reduello, obtuvo permiso de la Curia y del vi-rey Marquez de Avilez, para trasladarlas al punto de San Salvador. De aquí es que se conoce esta poblacion tambien por el Pueblo del ESPINILLO, y algunos le llaman Pueblo de DOLORES, por la advocacion de la Patrona de su Iglesia.

P. Cual es la tercera Villa ?

R. La de Paysandú, que fué poblada por doce familias de las misiones jesuíticas

del Uruguay, bajo la direccion del Cor-
rejidor Juan Soto en 1772, con el objeto
de precaver que las haciendas vacunas,
que pacfan al N. del Rio Negro lo repa-
saran: pues sobre las que se hallaban en-
tre los rios Yí y Negro, se ajitaba una
competencia ruidosa entre los habitantes
de la campaña de Montevideo y los de Mi-
siones, acerca de su pertenencia. El de-
ribado de Paysandú, unos lo atribuyen al
apellido de un Padre SANDÚ, que dicen
los doctrinaba, otros fundándose en el res-
peto que guardaban á sus doctrineros ó
párrocos, le dan la traduccion el PADRE
ESCRUCHA, por la moderacion que se en-
cargaban unos á otros. Fué su Iglesia
erijida en Curato el 12. de Febrero de
1805, por el Ilustrísimo Sr. Obispo de
Buenos Ayres D. Benito de Lué y Riega,
con la advocacion de SAN BENITO en ho-
nor á su Santo, dándole por Linderos al
Oriente el Rio Negro: por el S. O. el Uru-
guay: por el N. los arroyos Dayman y Sal-
sipuedes; con prevencion de que aumen-
tado su vecindario se debfa erijir una
Ayuda de Parroquia en el lugar de los
Tres Arboles. Bajo la dominacion Por-
tuguesa, tomó incremento esta poblacion.

P. Cual es la cuarta Villa ?

R. La de Guadalupe ó de los Canelones,

que fué fundada en 1774 por el Cura D. Juan Miguel de Laguna, en el Talita. En 1781 pidió se franquêasen algunas familias Asturianas y Gallegas de las que habían venido en 1779 para poblar la Costa Patagónica, prometiéndoles para mejorar su situacion hogar, y tierras que labrar. El vi-rey D. Juan José de Vertiz, dispuso se le remitiesen 17 familias, que hacían el total de 47 personas: y en 1783 dispuso se trasladara al punto en que hoy se halla, cometiendo este encargo al Teniente de Dragones de Almanza D. Eusebio Vidal.

Las tropas Inglesas que ocupaban á Montevideo, al mando de Sir Samuel Achmutti en 1807, hicieron un reconocimiento del Territorio hasta este punto, y regresaron á la Capital.

En Setiembre de 1816, el Sr. D. Joaquin Suarez, Capitular del Cabildo de Montevideo, por especial empeño del Delegado D. Miguel Barreyro, pasó á colocar la piedra fundamental de su Templo; siendo entonces su Cura D. Xavier Gomenzoro. La conclusion de este nuevo Templo fué debida en gran parte á los esfuerzos y anticipaciones del Síndico Economo de la fábrica D. Ildefonso Champagne, el cual se colocó en 1843.

En la guerra de Independencia de la Provincia Oriental contra los Portugueses, fué Capital de la Provincia desde Septiembre de 1826 hasta Febrero de 1829, que se trasladó el Gobierno á la Aguada de Montevideo. Está situada en los 30° 1/2 latitud y 12° de lonjitud.

P. Cual es la quinta Villa ?

R. La del San Carlos, que se denominó MALDONADO CHICO hasta los años de 1766 á 1768 que se nombró Patron: y de aquí es que le quedó la de SAN CARLOS á la Villa y Arroyo. Se componía de un corto número de familias Portuguesas, que en 1762 el Gobernador de Buenos Ayres D. Pedro Zeballos, estrajo de los Campos del Rio Grande de San Pedro.

En 1780 el vi-rey D. Juan José Vertiz, destinó 22 familias de las que habían llegado el año anterior para poblar la Costa Patagónica, que ascendían á 122 personas, y á esto debió su incremento. Está situada en los 34° 26' latitud y 39° 38' latitud.

P. Cual es la sexta Villa ?

R. San Juan Bautista, donde habían unos ranchos, que llamaban de los PARAGUAYOS, porque una guardia de éstos, que hubo contra las invasiones de los Charruas, los construyó y servía para el tras-

porte por tierra hasta la Colonia de la correspondencia que debía pasar á Buenos Ayres.

Por orden del Virrey D. Juan José de Vertiz, el Teniente de Dragones de Almanza D. Eusebio Vidal, pasó en Noviembre de 1781 á poblar con 30 familias Asturianas y Gallegas, que hacían el total de 148 personas. Está situada sobre la Costa del Rio de Santa Lucía, en latitud de 26° y longitud 38° 18'.

P. Cual es la séptima Villa ?

R. La de San José, que con 40 familias, que hacían el número de 170 personas Asturianas y Gallegas, de las que habían llegado á mediados de 1779 para poblar la Costa Patagónica, fundó por orden del Virrey D. Juan José Vertiz, el Teniente de Dragones de Almanza, D. Eusebio Vidal en Abril de 1783, destinando á fines de Agosto 12 familias mas, que hacían el total de 50 personas.

El Ilustrísimo Obispo de Buenos Ayres D. Benito Lué y Riega, en 16 de Febrero de 1805, erigió el Curato de San José; dándole por linderos, al S. el Rio de la Plata: por el E. desde la Barra de San José, hasta la que hace este Rio con el Arroyo de Cagancha: por el N. desde las Puntas de Cagancha, hasta el paso

real de la Pulpería Quemada: y por el O. el Arroyo Cufre, siendo su territorio en la mayor distancia á cada viento, de 8 á 9 leguas.

Fué el asiento del Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental, en la guerra de Independencia con el Brasil, desde Diciembre de 1825 hasta 17 de Julio de 1826, en que se dispuso la traslacion de la Sala de Representantes á la Villa de Canelones. Está situada en 18° grados latitud austral y 38° 34' lonjitud.

P. Cual es la octava Villa?

R. La de Minas, que dista 14 leguas de la Ciudad de Maldonado, 12 de la Villa de San Carlos, 22 de la Florida, 24 de la de Canelones, y 80 de la del Cerro Largo, con cuyas jurisdicciones colinda. Se halla situada entre los Arroyos San Francisco, la Plata, y el Campanero. Todos nacen de la Cuchilla Carapé; y corriendo el primero 4 leguas se reúne al segundo como á 6 cuadras de la Villa. Siguen sus aguas mezcladas 4 leguas, á cuya distancia se unen al Campanero, que tributa sus aguas á Santa Lucía, á 2 leguas de distancia de Minas.

El Virrey Vertiz, destinó 40 familias en Abril de 1784 de las Asturianas y Gallegas, á las órdenes del Ministro de Ha-

cienda de la Ciudad de Maldonado D. Rafael Perez del Puerto, quien fué encargado de plantearla. Colocó la Iglesia el 19 de Febrero de 1786, y erigió Comandancia militar y política.

La jurisdiccion que le asignó fué, siendo punto de arranque el Pueblo, dirigiéndose al N. á encontrarse el Arroyo de los Penitentes por embocadura al de San Francisco, que sigue E. O. hasta el Campanero: desde el cual por los Cerros del mismo nombre N. N. E., S. S. O., por la Cuchilla de la Veta Plomiza y portezuela de la Horqueta á las lomas del Cerro Quebrado; de cuyo punto al S. O. se corre á la Cordillera de los Cerros de Berdun; siguiendo por ella N. N. O. hasta el Portezuelo de este nombre, por donde pasa el camino de Montevideo: desde cuya situacion se vá á buscar el Arroyo de San Francisco al N. E.

El Obispo de Buenos Ayres D. Benito de Lué y Riega la erigió en Curato el 16 de Febrero de 1805, bajo la advocacion de Concepcion de Minas: dándole por términos los Arroyos Godoy y Aigua, Cuchilla del Marmaraja y San Francisco, el Arroyo del Mataojo, que entra en Solis Grande, y el Arroyo Sarandi, que entra en el mismo Solis; desde su nacimiento

en la Cuchilla que media entre éste y el Arroyo de Santa Lucía, línea recta á la barra de Cazupá, cuya estension segun prácticos, puede ser de N. á S. 20 leguas, y de E. á O. 18 leguas.

P. Cual es la novena Villa?

R. La Villa de Mercedes, que se halla en la márjen ~~occidental~~ del Rio Negro á 10 leguas de Soriano, fué erijida en Ayuda de Parroquia del Pueblo Real de Santo Domingo Soriano, por el Cura D. Manuel Antonio de Castro y Gareaga, á mediados de 1788 con permiso del Patronato Real y de la Curia Eclesiástica IN SEDE VACANTE.

Durante el sistema colonial, fué rejida por un Alcalde de Hermandad con entera dependencia de Soriano. Se fué despoblado ésta, á proporcion del incremento que tomaba Mercedes, por su mejor posicion. En 1810 la poblacion de la Villa, no era sino de 574 personas en su totalidad: pero en la comprension de su jurisdiccion se hallaban gran cantidad de personas, cuyas ideas eran uniformes á los principios proclamados por el Gobierno de las Provincias Unidas.

El 28 de Febrero de 1811, resuena en Mercedes el éco de libertad, bajo la direccion de D. Pedro Viera y D. Venancio

Benavides, despues Coroneles. Ponen sitio á la Colonia del Sacramento, donde se hallaba el Gobernador de Montevideo D. Gaspar Vigodet el 18 de Mayo, en cuyo dia D. José Artigas, tambien obtuvo la victoria en el Pueblo de las Piedras sobre los Españoles de Montevideo que mandaba D. José Posadas. Á estos acontecimientos fué debido el abandono de la Colonia, que se efectuó el 27 de Mayo.

La estension de Mercedes, es hoy de 20 cuadras de E. á O. y 12 de N. á S. En 1829 su poblacion constaba de 2,000 habitantes; y en 1840 ascendía á 6,000 cuando Soriano apenas contaba 500. Este incremento dió motivo á que allí residan el Cura y Autoridades Departamentales, conservando Soriano una ú otra prerrogativa de pura forma, que le hace considerar como cabeza de Departamento.

P. Cual es la décima Villa?

R. El Virrey Arredondo, en las instrucciones que dió el 22 de Febrero de 1792 para contener los contrabandos, que se hacían de la Provincia del Rio Grande, y las estracciones de ganados, aplicó sus productos al sostén de los establecimientos de frontera. Tanta era la franquicia con que se ejercía el contrabando, que con

los descomisos hechos por el Comandante de Resguardo de Montevideo D. Manuel Cipriano de Melo, sin que la Real Hacienda aplicase dinero de otros fondos, fundó la Guardia denominada de MELO. Este es el orijen de la Villa de Melo, que trae la denominacion de su fundador, y ha servido de Comandancia de frontera hasta estos tiempos, á la que remiten sus partes los 11 puestos ó guardias que cubren la frontera del Yaguaron, desde el Paso de Valiente en las cabezadas del Rio Negro á Santa Rosa, el Sauce, Barra del Yaguaron Chico, y San Diego, con direccion al de la Cruz que es la principal, á la que tambien envían del Sarandí, Casa Blanca, Paso de las Piedras, y San Antonio, cuya estension de 48 leguas de frontera está bajo la dependencia del Cerro Largo.

En 16 de Febrero de 1805 el Obispo D. Benito de Lué y Riega, lo erijió en Curato, bajo la advocacion de SAN RAFAEL, en recuerdo del vi-rey, que entonces rejía el Marques D. Rafael de Sobremonte, como le había dado á Paysandú el de San Benito, por ser el Santo de su nombre. Diole por límites al N. las Puntas del Yaguaron y Rio Negro: por el S. el Cebollatí: por el E. el Rio Yaguaron: por

el O. el Arroyo del Cordovéz.

P. Cual es la undécima Villa?

R. La de Rocha, que en 1793 se planteó con 28 familias de las Asturianas y Gallegas, que habian venido para poblar la Costa Patagónica, dándoles por Capellan á D. Juan Francisco Murillo, y la Iglesia, que se construyó y colocó á fines de 1794, sirvió de Vice-Parroquia de San Carlos.

El título de ROCHA, deriva de un baquero que, en los primeros tiempos de la poblacion de este Pais, faenaba corambre en la Costa de aquel Arroyo, que era abundante de ganados baguales.

P. Cual es la deodécima Villa?

R. La de Belen, que en 1800 por órden del Virrey Marques de Avilez, fundó el Capitan de Blandengues D. Jorge Pacheco, con familias de los partidos de la Colonia, Vívoras, Espinillo, y Santo Domingo Soriano, designándosele para su situacion las cabeceras de los Arroyos Yarapey y Cuarein en el Puesto de San José, á la Costa del Uruguay, hácia los Tres Árboles.

En 1828 seguía al Ejército del Norte, del mando del Brigadier Jeneral D. Fructuoso Rivera, crecido número de familias de los siete Pueblos de Misiones, las que

por la Convencion que celebró con el Mariscal de Campo Sebastian Barreto Pezreya Pinto, debfa situarse sobre la márgen izquierda del Cuarein, y por disposicion del Gobierno, algunas se colocaron en Belen, otras en Bella Union.

P. Cual es la décima tercia Villa?

R. La de la Florida, que estaba situada en el Pintado, y fué erijida en Parroquia el 16 de Febrero de 1805 por el Obispo D. Benito de Lué y Riega, bajo la advocacion de NUESTRA SEÑORA DE LUJAN DEL PINTADO; dándole por límites Santa Lucía Grande, Pulpería Quemada, y el Rio Yí.

El Presbítero Cura D. Santiago Figueredo, que despues fué Canónigo de la Catedral de Buenos Ayres, por Octubre de 1809 obtuvo licencia del Diocesano y Patronato Real, para la traslacion al punto en que se encuentra hoy la VILLA DE SAN FERNANDO DE LA FLORIDA, cuyo título le dió el Cabildo de Montevideo, para distinguirla de SAN FERNANDO DE MALDONADO, y con ese agregado honrar tambien las cenizas del Conde de Florida Blanca, primer Presidente de la Junta Central de España.

El Gobierno de la Provincia Oriental residió en esta Villa, desde mediados de

Agosto hasta mediados de Noviembre de 1825; y en este intervalo es cuando la Legislatura de la Provincia declaró el 25 de Agosto “nulos, irritos y de ningun « valor para siempre, todos los actos de « incorporacion, reconocimiento, acla- « macion y juramentos, arrancados á los « Pueblos por la fuerza, unida á la perfidia de los Poderes de Portugal y Brasil.”

P. Cual es la décima cuarta Villa ?

R. La del Rosario, que erigió en Villa el Gobernador de la Plaza de Montevideo D. Gaspar Vigodet, cometiendo el encargo de plantearla al Ayudante Mayor D. Joaquin Alvarez Cienfuegos, que lo verificó el 15 de Octubre de 1810, dándole la advocacion de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL COLLA ó VIJILANCIA.

P. Cual es la décima quinta Villa ?

R. La Villa de San Pedro del Durazno, que en Octubre de 1821 el Ayudante Mayor (hoy Coronel) D. Pedro Delgado (alias Melilla) por orden que recibió del Brigadier Jeneral D. Fructuoso Rivera, que servía de Comandante Jeneral de Campaña á los Portugueses que ocupaban la Banda Oriental, planteó segun la delineacion que ejecutó el Agrimensor D. Felipe Sanchez. A fines del mismo año se

hallaba construida la Capilla de techo pajizo, que entró á servir el Capellan D. Pedro Prado, siendo los primeros pobladores D. Juan Gregorio Mollano, que fué nombrado Síndico, Ecónomo de la fábrica, D. Manuel Almada, D. Plácido Ayala, y el mismo Ayudante Melilla, Comandante del Punto.

Se halla situada en el campo que se denominaba de los MARINOS, en los confines del Departamento de San José sobre la márjen izquierda del Río Yí. Sirve de cabeza del Departamento de entretorios Yí y Negro, por no tener Pueblo alguno este territorio, ni Iglesia: pues desde la ereccion de Curato en 16 de Febrero de 1805, que hizo el Obispo D. Benito de Lué y Riega, bajo la advocacion de NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN Y SAN JOSÉ; dándoles por límites el Arroyo del Cordovéz, el Yí, y el Negro, declaraba y mandaba, que en el interin los vecinos constrúan la Iglesia en el centro del demarcado territorio, sirviera de Iglesia parroquial la capilla de D. Diego Gonzalez, que no ecsiste ya, ni la que efectivamente habían principiado en una rincónada del Río Negro, propiedad de los Clavijos, que lleva el nombre del Pueblo Viejo.

P. Cual es la décima sesta Villa ?

R. La de San Fructuoso que, por órden del Presidente de la República D. Fructuoso Rivera, planteó el Coronel D. Bernabé Rivera en 1831 entre los arroyos Tacuarembó Chico y la Tranquera, sobre el camino real, que vá para Santa Ana: siendo sus primeros pobladores los Coroneles D. Ramon Cáseres y D. Manuel Britos, su cuñado. La revolucion intestina del año de 1832 paralizó su fomento. En medio de ella se avecindó allí D. Pascual de Pitaluga, y en su casa se hizo una reunion del vecindario de la jurisdiccion, promovida por el Brigadier Laguna, para facilitar la construccion de Iglesia, que se realizó en 1833, siendo su primer Capellan D. Plácido de María.

P. Cual el la décima séptima Villa ?

R. Al mismo tiempo que se delineó la de San Fructuoso, debía el Coronel D. José Augusto Pozolo empezar la fundacion de otro pueblo sobre la costa del Yaguaron abajo: mas no fué posible realizarla, por los disturbios políticos que sobrevinieron hasta el siguiente año, en que habiendo sido nombrado el Coronel D. Servando Gomez, Jefe de la frontera del Yaguaron planteó la Villa de San Servando, que se halla situada como dos leguas, mas abajo

de la antigua Guardia de Arredondo.

P. Cual es la décima octava Villa ?

R. La denominada Poblacion del Cerro de Montevideo que por resolucion de 9 de Septiembre de 1834 del Vice Presidente de la República D. Cárlos Anaya, se dispuso fundar en la falda meridional del Cerro, que da nombre á la Capital de Montevideo, con los fueros que, como á tal le compitieren: debiendo comprender el espacio de una legua, siguiendo la basa del Cerro, y lo que sobre ella diere su altura y las de las colinas adyacentes á la bahía, hasta encontrar con las obras esterioriores de la fortificacion.

Como al mismo tiempo tomaba incremento la nueva poblacion de Montevideo, por la demolicion de los muros, que la circuian; y entonces aparecian con tal denominacion la antigua y nueva Ciudad y la Villa del Cerro, el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Lucas José Obes, ya por distinguirla, como por que á ella concurrían pobladores de varias naciones, le daba el nombre de Cosmópolis: mas en breve se echó casi en olvido este dictado, subsistiendo hoy el del decreto de su ereccion.

La delineacion de esta poblacion constaba al principio de 133 cuabras de á

cien varas con sus correspondientes calles de 16 varas, siendo su basa de 19 cuerdas sobre el Puerto de Montevideo y 7 de fondo con el rumbo N. E., S. O.; á mas se delinearon entonces cinco manzanas al centro sobre la costa de la bahía designadas con las letras A. B. C. D. E. asi como despues se aumentaron otras al S. de la manzana 7. hasta la 50.

Esta poblacion crecia rapidamente pues á los ocho años del decreto de ereccion, contaba mas de 500 habitantes, varios edificios de azotea, casas de negocio, panaderías, hornos de fabricar ladrillo &.^a mas desde que la Ciudad de Montevideo fué puesta en sitio, la Villa por la procsimidad á la fortificacion del Cerro, es un campo de Marte.

P. Cual es la décima nona Villa?

R. La de la Victoria, que se halla situada en el intermedio de los Cerros de Montevideo sobre la bahía y en la procsimidad á la confluencia en esta, de los arroyos Miguelete y Pantanoso. Era este terreno de la propiedad de los señores D. Francisco Juanicó y D. Andres Cabillon, á quienes compró D. Samuel Lafone, y obtuvo permiso del Superior Gobierno en 12 de Agosto de 1842 para fundarla bajo la delineacion que practicaron los miem-

bros de la Comision Topográfica D. Juan María Gutierrez y D. Manuel Eguia sobre una area de 122 manzanas de á cien varas con sus respectivas calles de 20 de ancho y una transversal de 30 con los rumbos N. E. S. O. trazando dos plazas en la prolongacion de la ancha, con distancia de una á otra de cinco cuabras. La que se halla al N. E., hácia á la entrada de campaña, colinda por aquí con la manzana 67; por el S. E. con la 66; por el N. O. con la 52; por el S. E. con la 80. Sobre esta plaza en la manzana 66 se delinearon 30 varas al N. E. para iglesia con 60 de fondo, y las 40 con el frente al S. O. y fondo al terreno de iglesia, para plantear escuelas: la plaza del S. O. colinda por el N. E. con la manzana 75; por el S. O. con la 74; por el N. O. con la 61; por el S. E. con la 87. Sobre esta en la manzana 87 se trazaron tambien 30 varas frente al N. O. con 60 de fondo para iglesia y en las 40 frente al S. E. con fondo al de iglesia, para plantear escuela.

En el centro de la manzana 36 se dejaron 75 varas de frente laterales al N. E. y S. O. para mercado de la plaza del S. O., y en el centro de la 121 igual terreno para mercado de la plaza del N. E.

El Jefe Político D. José Antuña al dar

la órden para la delineacion, prescribió en conformidad á lo dispuesto para la nueva Ciudad de Montevideo, que las aceras de la calle ancha debían ser de tres varas y las otras de dos; agregando que debían mantener sobre las calles paraísos ú otros árboles.

Cuando se puso el sitio á la plaza de Montevideo, recién contaba esta Villa dos meses corridos desde su delineacion y ya se habían construido cuatro edificios: se habían proyectado dos puentes, el uno en la prolongacion de la calle principal sobre el arroyo Pantanoso, para facilitar el pasaje de los ganados á los saladeros de la falda del Cerro, el otro para la comunicacion con la Capital sobre el Miguelete.

CAPITULO 10.

DE LA FUNDACION DE LOS PUEBLOS.

P. Cual és de los Pueblos el primero que se fundó ?

R. El Real de San Carlos, que teniendo su origen y denominacion primitiva de Campo del Bloqueo, de resultas de los diversos sitios, que pusieron los españoles á los portugueses de la Colonia del Sacramento desde el año de 1680, obtuvo la de Real de San Carlos, desde el 29 de Septiembre de 1762, en que el célebre D. Pedro de Zeballos puso su primer sitio á la Colonia del Sacramento.

P. Cual es el segundo Pueblo ?

R. El de Santa Teresa, que de resultas del armisticio, celebrado en París el 16 de Marzo de 1737 entre España y Portugal; por la mediacion de la Francia, Holanda é Inglaterra, abusando el Gobernador de la Colonia del Sacramento D. Pedro Antonio de Vazconcelos de la retirada de las tropas españolas, que guarnecian esta parte de la frontera, despachó dolosamente al Sarjento Mayor de batalla José da Silva Paez, para que se apoderase del fuerte de San Miguel, que hasta despues de la publicacion del armisticio habian ocupado los españoles: y reparándolo hizo ciertas cortaduras en sus inmediaciones, con que se señoreó de toda la Sierra de San Miguel, y tambien hasta el Corral Alto, que era el mejor terreno, que se conoçía en aquellos lugares, distante 18

leguas de la Villa del Rio Grande de San Pedro.

En 1753 fortificaron los Portugueses á Santa Teresa. El Jeneral Zeballos, siendo Gobernador de Buenos Ayres, tomó á discrecion estos dos fuertes el 18 de Abril de 1763 y el de Santa Teresa permaneció bajo el poder español, hasta Mayo de 1810, en que fué hecho prisionero, de los patriotas orientales, su Comandante D. Bernabé Cermeño. En 1817 ocupado por las fuerzas portuguesas del mando del Teniente Jeneral D. Cárlos Federico Lecor, permaneció bajo el poder de sus armas hasta la guerra de independencia del Brasil, que iniciaron los treinta y tres Orientales.

P. Cual es el tercer pueblo, que se fundó ?

R. El Pueblo de Pando, que en 1781 era un establecimiento de campo de D. Francisco Meneses, y solicitó se le franqueasen nueve familias, de las Asturianas y Gallegas, que hacían el número de 32 personas, á las que proporcionó trabajos de labranza, y dió con este motivo origen á la fundacion del Pueblo de Pando.

P. Cual es el cuarto Pueblo ?

R. El de las Piedras que en el último lustro del siglo anterior tuvo su origen de la ereccion del Curato de Piedras, que

hizo el Ilustrísimo Obispo Fray Sebastian Malvar, el cual obtuvo en oposicion el Dr. D. Domingo Castilla. Situada la Iglesia en la márjen derecha del arroyo de las Piedras, sobre el camino, que va de Montevideo á Canelones, en terrenos de Da. Gabriela Sierra, con permiso de Da. Eujenia Rodriguez y D. José de Nieva, que pertenecian á esta familia, conocida bajo la denominacion de las Correntinas, sus primeros pobladores fueron los deudos del Cura Castilla y los de Da. Gabriela Sierra.

P. Cual es el quinto Pueblo ?

R. El de Porongos, que trae su etimolojía de estar situado á la costa de la Cañada de este nombre: desagua en el Rio Yí, distante de San José 20 leguas hácia el N.: del Durazno 12 al O.: de Maciel 10 y de la Capital 40.

Se hallaba en este destino D. Francisco Jondar, habilitado por D. Miguel Ignacio Cuadra con un establecimiento de campo: y despues de su separacion erijió en 1803 una Capilla bajo la advocacion de la SANTISIMA TRINIDAD con el objeto de burlar las pretenciones de Cuadra á hacerlo desalojar el punto que era realengo. En la visita del Obispado que hizo D. Benito Lué y Riega estimó con-

veniente erijir allí un Curato, como lo efectuó el 16 de Febrero de 1805. Depende del Departamento de San José.

P. Cual es el sexto Pueblo?

R. El del Carmelo, que se halla sobre la Costa del Arroyo de las Vacas, en la márjen derecha á los $33^{\circ} 59 \frac{1}{3}'$ latitud y $40^{\circ} 5'$ lonjitud. Eran estos terrenos de la propiedad de D. Melchor Albin, cuando á solicitud del vecindario de Vívoras, que se hallaba en completa decadencia por su mala posicion, dispuso D. José Artigas, como Jefe de los Orientales en 16 de Febrero de 1816, que se trasladase á la Costa del Uruguay y Arroyo de las Vacas. La ocupacion de la Banda Oriental al año siguiente por los Portugueses, dió lugar á que allí permaneciera un destacamento Portugues, y que los pocos vecinos que se habían trasladado permanecieran: mas su incremento fué debido á las emigraciones Arjentinias, que se sucedieron desde el año de 1820.

En 1.º de Febrero de 1822 se erijió el Juzgado de Hermandad, que despues se ha reemplazado con Juez de Paz. Es el punto en que desembarcaron los 33 Orientales el 19 de Abril de 1825.

P. Cual es el séptimo Pueblo?

R. El del Salto, que está situado mas aba-

jo del Itú ó Salto Chico del Uruguay, en su márjen izquierda, en terrenos, que desde el año de 1795 pertenecian á D. Isidro Barreda. Es importante para la comunicacion con el Entre-Rios y los Pueblos de Misiones: ha sido el punto de pasaje de los ejércitos, en las guerras, que ha sostenido el Pais.

En 1817 se estableció un campamento de los Portugueses Brasileros, que por la Costa del Uruguay entraron, bajo las órdenes del Jeneral D. Francisco Xavier Curado, que era el Jefe de los Continentales, que marcharon, á las órdenes del Teniente Jeneral D. Carlos Federido Lector, á ocupar el Territorio Oriental del Uruguay. Los alojamientos que dejaron estas tropas sirvieron de basa á la fundacion de este Pueblo.

P. Cual es el octavo Pueblo?

R. El de la Nueva Palmira, que es en el lugar, denominado Higuieritas en la márjen izquierda del Uruguay, en terrenos que pertenecian á la Calera de Camacho. A fines de 1829 por disposicion Superior el Receptor de Alcabalas de Soriano D. José Antonio Esperati, estableció en este punto la Receptoría Jeneral del Uruguay: y esto dió motivo á que se reunieran allí algunos vecinos con casas de ne-

gocios, y otros que, ejercitándose en los trabajos de las Islas del Paraná y Uruguay, alcanzarían á 12. (A) Entonces el Pueblo del Carmelo había tomado ya incremento y escijía su vecindario al Cura de Vívoras D. Santiago Torrez de Leyba, se trasladase allí ó les diera un Teniente Cura, que administrara el pasto espiritual, que en 14 años de fundacion tan solo dos se los había proporcionado, so pretexto de que no le alcanzaban las rentas del Curato: y como éste vecindario costeara un Capellan, entró en el proyecto de pedir la separacion del Curato. De aquí es que el Cura, D. Felipe Santiago Torrez de Leyba, se dirigió á la Capital de Montevideo, proponiendo la fundacion de la Nueva Palmira, con el objeto de paralizar la pretencion del Carmelo y que no tomase éste tanto incremento. La superioridad tuvo entonces á bien disponer que, el Ingeniero D. Enrique Jones, pa-

(A) Casas de negocio—la de D. Francisco Orsini, la del Coronel D. Jayme Montoro, la de D. Juan Antonio Villalva, la de D. Antonio Corrales, la de D. N. Lieboa, la del Jeneral D. Juan Apostol Martinez, y seis ranchos de montareces al principio de 1831.

sara á delinear la Nueva Palmira: lo que efectuó dándole nueve cuadras, inclusa la de la Plaza, de á 100 varas, con el rumbo N. 45° E. corregido: mas claro su trazo es de tres cuadras á todo rumbo.

A principios de 1831 se hallaba de Receptor del Uruguay D. Juan Antonio Fernandez quien instó á que dejaren espedita la ribera los ranchos, que allí había á la inmediacion de la Receptoría, y que se traladasen al punto delineado para poblar. Nombrada la Comision, compuesta de D. José Roland, D. Santiago Figueredo para rectificar la delineacion, la realizó D. Joaquin Teodoro de Egaña; y se nombró á D. Antonio Corrales por Síndico de la fábrica de la Iglesia.

EPOCAS

DE LOS

PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS.

ISLAS CANARIAS.

Años

Fueron descubiertos por navegantes Genoveses y Catalanes.	1345.
Juan de Betancour hizo su conquista	1401 á 1405.

PORTO SANTO.

Fué descubierto por Tristan Vas y Zarco, de nacion portugueses.	1418
---	------

MADERA.

Por los mismos Vas y Zarco	1419.
----------------------------	-------

CABO BLANCO.

	<u>Años</u>
Por Nuño Tristan, portugues.	1440

ISLAS AZORES.

Por Gonzalo Vello, portugues.	1448
---------------------------------------	------

ISLAS DE CABO VERDE.

Por Antonio Nolli, genoves.	1449
-------------------------------------	------

COSTA DE GUINEA.

Por Juan Santaren y Pedro Escobar, portugueses.	1471
---	------

EL CONGO.

Por Diego Can, portugues.	1481
-----------------------------------	------

CABO DE BUENA ESPERANZA.

Por Diaz, portugues.	1486
------------------------------	------

AMÉRICA.

En la noche del 11 al 12 de Octubre, descubrió Cristoval Colon,

	<u>Años</u>
una de las Islas Lucayas llamada GUANAHANI, á la que dió el nombre de SAN SALVADOR.....	1492
ISLAS ANTILLAS:	
Por el mismo	1493
COSTAS ORIENTALES DE AFRICA..	
Por Vasco de Gama, portu- gues.....	1498
COSTA DE MALAVAR.	
Por el mismo Vasco de Gama	1498
COSTAS ORIENTALES DE AMÉRICA.	
Por Ojeda y Americo Vespu- cio.....	1497 á 1499
RIO DE LAS AMAZONAS.	
Por Vicente Pinzon, español	1500
BRASIL.	
Por Alvarez Cabral, portugues	1500

TERRA NOVA.

	<u>Años</u>
Por Corte Real, portugues.	1500

ISLA DE SANTA HELENA.

Por Juan de Nova, portugues.	1502
--------------------------------------	------

ISLA DE CEILAN.

Por Lorenzo Almeyda, portugues. . .	1506
-------------------------------------	------

MADAGASCAR.

Por Tristan da Cunha, portugues. . .	1506
--------------------------------------	------

SUMATRA.

Por Sequeyra, portugues.	1508
----------------------------------	------

MALACA.

Por el mismo Sequeyra	1508
---------------------------------	------

ISLAS DE LA SONDA Y MOLUCAS.

Por Abreu, portugues.	1511
-------------------------------	------

LA FLORIDA.

Por Ponze de Leon, español.	1512
-------------------------------------	------

MAR DEL SUD.

	<u>Años</u>
Por Nuñez Balboa, español.....	1513

PERU.

Por Perez de la Rúa, español.....	1512
-----------------------------------	------

RIO JANEIRO.

Por Juan Diaz de Solis, español...	1516
------------------------------------	------

RIO DE LA PLATA.

Por el mismo Solis, español.....	1516
----------------------------------	------

LA CHINA.

Por Fernando de Andrada, portugués.....	1517
---	------

MÉJICO.

Por Fernando de Córdova, español	1519
Su conquista por Hernan Cortés...	1519

TIERRA DEL FUEGO.

Por Hernando Magallan, portugues al servicio de España.....	1520
--	------

ISLAS DE LADRONES.

	<u>Años</u>
Por el mismo Magallan. . . .	1521

ISLAS FILIPINAS.

Por el mismo.	1521
-----------------------	------

AMÉRICA SEPTENTRIONAL.

Por Juan Verazani.	1523 á 1524
----------------------------	-------------

PERÚ.

Su conquista por Pizarro, español.	1524
---	------

LA BERMUDA.

Por Juan Bermudez, español	1527
----------------------------	------

NUEVA GUINEA.

Por Andres Vidaneta, español	1528
------------------------------	------

COSTAS DE ACAPULCO.

Por órden de Cortés.	1534
------------------------------	------

EL CANADÁ.

Por Santiago Cartier, frances	1534 á 1535
-------------------------------	-------------

LA CALIFORNIA.

Años

Por Hernan Cortés..... 1535

CHILE.

Por Diego de Almagro.... . 1536 y 1537

ACADIA.

Por Roverbal, frances, que
se estableció en..... 1541

CAMBOJE

Por Antonio Faria y Souza y
Fernando Mindez Pinto,
ambos portugueses 1541

ISLAS LIOUKION.

Por Faria Souza y Mendez
Pinto..... 1541

JAPON.

Por Diego Jamoto y Cristó-
val Borello, al Oeste, y por
Fernando Mendez Pinto,
al Este en el Bungo..... 1542

CABO MENDECINO EN CALIFORNIA.

	<u>Años</u>
Por Ruiz Cabrillo.....	1542

MISISIPE.

Por Moscoso Albarado.....	1543
---------------------------	------

ESTRECHO DE WAIGATS.

Por Steven Borrough.....	1556
--------------------------	------

ISLAS DE SALOMON.

Por Mendana	1567
-------------------	------

ESTRECHO DE TROVISHER.

Por Sir Martin Trovisher...	1576
-----------------------------	------

VIAJE DE DRAKE.

Hecho en los años de.....	1579 ó 1580
---------------------------	-------------

ESTRECHO DE DAVIS.

Por John Davis.....	1587
---------------------	------

COSTAS DE CHILE EN EL MAR DEL SUR.

	<u>Años</u>
Por Pedro Sarmiento.....	1589

ISLAS MALVINAS Ó FALKLAN.

Por Haukins	1594
-------------------	------

NUEVA ZEMBLA.

Viaje de Barrents	1594 á 1595
-------------------------	-------------

MARQUEZAS DE MENDOZA.

Por Mendana y Santa Cruz..	1595
Tierras de Santo Spíritu, de Quiros—Ciclades, de Bougainville—Nuevas Hebridas, de Cock	1606

BOHÍA DE CHESAPEAK.

Por John Smith.....	1607
---------------------	------

QUEBEC.

Fundada por Samuel Champlain.....	1608
-----------------------------------	------

ESTRECHO DE HUDSON.

	<u>Años</u>
Por Enrique Hudson.....	1610

BAHÍA DE BAFFIN.

Reconocida	1616
------------------	------

CABO DE HORNOS.

Por Jacob Lemaire.....	1616
------------------------	------

TIERRA DE DIEMEN.

Por Abel Tasman.....	1642
----------------------	------

NUEVA ZELANDA É ISLAS DE LOS AMIGOS.

Por el mismo.....	1642
-------------------	------

ISLAS DEL NORTE DEL JAPON.

Por Urés.....	1643
---------------	------

NUEVA BRETAÑA.

Por Damper	1700
------------------	------

ESTRECHO DE BETHRING.	1728
------------------------------	-------------

TAITI.

	<u>Años</u>
Por Wallis.....	1767

ARCHIPIÉLAGO DE LOS NAVEGANTES Y EL DE
LUISIADA.

Por Bougainville	1768
------------------------	------

TIERRA DE KERQUELM Ó DE DESOLACION	1772
---	------

NUEVA ZELANDIA.

Por Cook.....	1774
---------------	------

ISLAS SANDWICH.

Por el mismo.....	1778
-------------------	------





APÉNDICE

AL

CATECISMO GEOGRÁFICO, POLÍTICO É HISTÓRICO

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.



El Instituto de Instrucción Pública en su Reglamento provisorio de instrucción primaria artículo 6.º prescribe ampliar el estudio de la moral con nociones sobre los derechos y deberes del ciudadano, y con noticias de Geografía jeneral, historia de la República y principios de la Constitución del Estado, reducidos á la división de los tres altos Poderes y sus atribuciones principales.

Hallándose pues, el que suscribe, encargado de una de las reparticiones de la instrucción primaria, al vencerse los dos tercios del año 49, sometió á la consideración del Instituto un Catecismo de Doctrina Civil que, comprendiendo los derechos y deberes del Ciudadano, se extendía al conocimiento del derecho natural, el civil y el de Jentes.

Por otra parte como las noticias de Cosmografía y Jeografía jeneral, en el concepto del que suscribe, debían ser precedidas de las concernientes á la particular del país : y como en la historia influye notoriamente y aun puede decirse que la determina la política, concibió el que suscribe el pensamiento de coordinar el Catecismo Jeográfico Político é Histórico de la República Oriental del Uruguay.

Escríbáse éste al escaparse el precedente año con el objeto de que la juventud oriental entrara en el presente á tener conocimiento de él. La premura del tiempo obligó á tomar los datos de latitud y longitud de sus Pueblos, Villas, Ciudades é Islas de apuntes y documentos publicados para la historia. Queriendo pues, aun en esto uniformarlos, circunscribiéndolas al meridiano de Montevideo, se dá en este apéndice una tabla de latitudes que, rectificando las que se han dado, sirva para el estudio y supresion de las que se encuentren en el cuerpo de la obra, agregando otra tabla de los principales observatorios, en que se designa la diferencia de sus meridianos al de Montevideo.

Las razones, que inducen al que suscribe á proceder así son las siguientes :

La 1.^a es que las cartas modernas de es-

tos países, aun deben sufrir notorias correcciones, como obras improvisadas ó litografiadas á la distancia sin las correspondientes confrontaciones, como sucede en la mejor que se posee del Territorio Oriental del Uruguay publicada bajo la direccion del Sr. Roger en 1841 en París, en la que se vé colocado el arroyo del Sauce al E. del arroyo del Rosario, cuando es en razon inversa, segun la cópia del plano que poseemos levantado por D. Joaquin Alvarez Cienfuegos al fundar la Villa del Rosario el 15 de Octubre de 1840.

La 2.^a es que salvadas las diferencias de latitudes y lonjitudes, y algunas otras erratas, que se pondrán al fin, se espera no desmerezca la obra el concepto, á que por ser única en su jénero, se recomienda á sí misma.





1917
574

FE DE ERRATAS.

Página 36 línea 14 dice Taysanes, Corregido Faysanes.

Página 41 línea 1.ª y siguientes de toda la respuesta á la pregunta ¿Cuales son los principales rios del territorio? debe sustituirse la siguiente:

El URUGUAY, que es del que toma el nombre el territorio, y lo separa de la Provincia de Entre-Rios, perteneciente á la República Argentina. Los rios principales, que concurren á él son, por el N. el IBICUF-GUAZÚ, al que se une ITUZAINGÓ, que se desprende de la Cuchilla de Haedo en los 31° S., corriendo desde la inmediacion de Santa-Ana al N. E. para tributarle sus aguas á los 30° 23' El CUAREIN que, naciendo en la Cuchilla de Haedo á los 30° 45' corre al Oeste y desemboca en el Uruguay á los 30° 10'. El IGUARU-
RAY, ó por otro nombre el ARAPEY, que tiene sus vertientes en la Cuchilla de Haedo en el paralelo de las del Ituzaingó, y su embocadura al O. en el Uruguay á los

30° 45'. El QUEGUAY, que naciendo en la Cuchilla de Haedo á los 31° 58' por la parte que mira al O. desemboca en el Uruguay en los 32° 14'. El RIO NEGRO, en el que se mezclan las aguas del RIO YÍ desde los 33° 12' corriendo al O. hasta la embocadura de aquel en el Uruguay en los 33° 32'. Por el S. el RIO SANTA LUCÍA, en el que se mezclan las aguas del RIO DE SAN JOSE, que teniendo su oríjen en la Cuchilla de los Pañeros, inmediación de Marincho á los 33° 42' N., corren unidas desde 34° 32' para salir al Plata á los 34° 45' S. O. Al E. N. E. el CEBOLLATÍ, en el que confundíendose el Olimar á los 33° 15', juntos las tributan á la Laguna Miní en los 33° 6'. El RIO TACUARÍ, que desprendiéndose de la parte del E. de la Cuchilla Grande en los 32° 17' algo mas al N. de la Villa de Melo, vierte sus aguas en la Laguna Miní al E. en los 32° 50'. El YAGUARON que desde los 34° 37' como 5' mas al N. E. de la antigua guardia de Santa Rosa, corre en forma de semi-círculo, hasta que derrama sus aguas en la Laguna Miní á los 32° 45'. Los mas de estos rios nacen de la Cuchilla Grande, que atravesando el Territorio Oriental del Uruguay se internan al Brasil, y concurren á ellos multitud de arroyos, que hacen el terreno quebrado y de hermosa perspectiva.

**Página 81 línea 8 dice márjen derecha á
16 leguas.**

Correjo márjen izquierda á 10 leguas.

Página 96 dice 2825, correjo 1825.

Montevideo, Febrero 25 de 1850.

JUAN M. DE LA SOTA.



